TESIS DOCTORAL

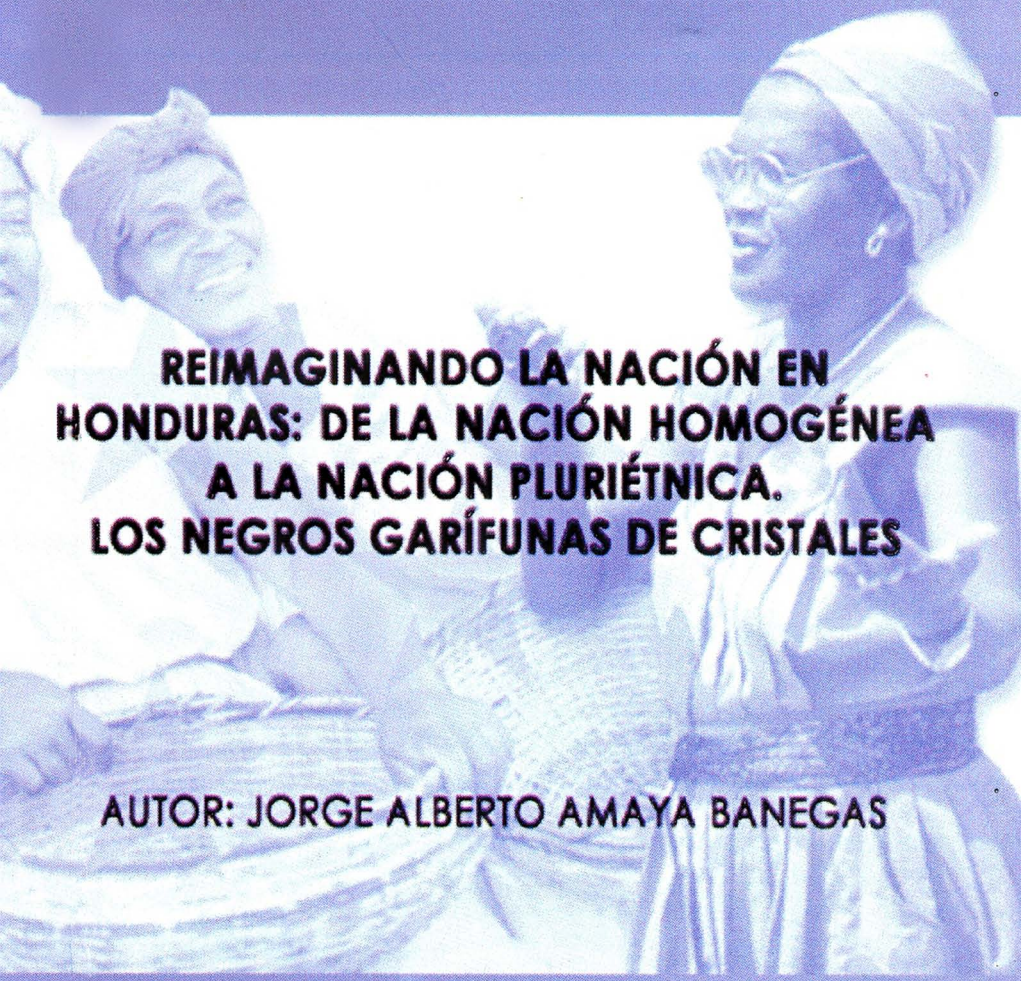

REIMAGINANDO LA NACIÓN EN HONDURAS: DE LA NACIÓN HOMOGÉNEA A LA NACIÓN PLURIÉTNICA. LOS NEGROS GARÍFUNAS DE CRISTALES

AUTOR: JORGE ALBERTO AMAYA BANEGAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
Y DE LA ADMINISTRACION III

2004

ARTÍCULO:

"REIMAGINANDO" LA NACIÓN EN HONDURAS: DE LA "NACIÓN HOMOGÉNEA" A LA "NACIÓN PLURIÉTNICA". LOS NEGROS GARÍFUNAS DE CRISTALES, TRUJILLO.

AUTOR: DR. JORGE ALBERTO AMAYA

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo es una síntesis de la tesis doctoral que el autor presentó en la Universidad Complutense de Madrid en septiembre del 2004, y describe la lucha social de las organizaciones negras garífunas para el reconocimiento de sus derechos frente al Estado-nación hondureño. En efecto, en las últimas dos décadas, las etnias indígenas y negras de Honduras han entablado una lucha social en la que además de reivindicar la asistencia del Estado en temas como la educación, la salud y la dotación y ampliación de territorios, también reclaman afanosamente por el reconocimiento jurídico de una **"nación pluriétnica"** y multicultural en el país, desafiando por ende el tradicional proyecto de **"nación homogénea"** difundido por el Estado hondureño desde el siglo XIX. En efecto, desde la Independencia hondureña de 1821, y hasta 1994, el Estado hondureño impuso la idea de la "nación homogénea" entendida como el proyecto de reformulación de la nación, mediante el cual se intentó construir la nación con base a la integración cultural de los indígenas, negros y castas a los valores y normas de la elite dominante blanca.

No obstante, a partir de 1994, este proyecto de "nación homogénea" empezó a fracturarse y comenzó a vislumbrarse una radical transición a otra forma de "reimaginación" de la nación en Honduras: el reconocimiento de una "nación pluriétnica", fenómeno que está provocando una transformación política sin precedentes en la historia nacional. En efecto, el 3 de agosto de ese año, el gobierno de Carlos Roberto Reina, aprobó el **Acuerdo Presidencial Nº 0719-EP** en que estableció las políticas de "Educación Bilingüe Intercultural" (EBI) para las etnias del país, pero además, por vez primera, el Estado reconoció el *"carácter pluricultural y plurilingüístico de la sociedad"* hondureña.

Este reconocimiento de la sociedad hondureña como una "nación pluriétnica" también movilizó a los grupos étnicos hacia el reclamo de otras reivindicaciones no solo educativas, sino también sanitarias, jurídicas, sociales y políticas, las cuales empezaron a

ser atendidas por el Estado, por tanto, el punto central de este estudio es describir el proceso de transición de la "nación homogénea" al reconocimiento de una "nación pluriétnica" en Honduras como consecuencia de la lucha étnica emprendida por los negros garífunas.

2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

A) Planteamiento del problema

El estudio en cuestión, se centró en responder la siguiente pregunta problema de investigación:

¿Cuáles son los efectos que está provocando la lucha de las organizaciones sociales garífunas en la transición del modelo de "nación homogénea" a una "nación pluriétnica" y qué idea de nación se están formando los garífunas a partir de esas luchas sociales y del reforzamiento de su identidad étnica?.

B) Objetivos de investigación.

GENERAL:

Determinar cuáles son los cambios que está produciendo la lucha étnica de los negros garífunas en el proceso de transición de la "nación homogénea" a una "nación pluriétnica" en Honduras.

ESPECÍFICOS:

Describir el proceso de "imaginación de la nación" que llevó a cabo el Estado de Honduras en los siglos XIX y XX con el objetivo de difundir y consolidar la idea de "nación homogénea".

Establecer cuál es la idea de nación en los negros garífunas de la comunidad de Cristales, en Trujillo, Honduras.

C) Metodología

Tipo de estudio y selección de la comunidad a estudiar:

La investigación que se presenta es un Estudio de Caso, con carácter descriptivo-analítico, en donde las variables de estudio se abordaron de forma cuantitativa y cualitativa. La comunidad elegida para el análisis fue el **Barrió de Cristales**, ubicado en el

Municipio de Trujillo, Cabecera del Departamento de Colón en el Caribe hondureño, esto considerando que dicho poblado es estimado simbólicamente por la etnia como la "Capital" del pueblo garífuna.

3. CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS GARÍFUNAS DE HONDURAS

La República de Honduras está localizada en el istmo centroamericano, y cuenta con una extensión territorial de 112, 492 km cuadrados[1]. Según el censo de 1988, la población era de 4,248,561 habitantes, sin embargo, estimaciones recientes del año 2002 indican que el país tiene 6,071,200 habitantes, por tanto, la densidad de población es de 53,9 habitantes por km^2. El país tiene un 55% de población rural y el 45% es población urbana. La tasa de crecimiento poblacional es del 3.6% anual, siendo la más alta de toda Latinoamérica. La población económicamente activa (PEA) apenas es del 37% (XVI Censo de Población y V de Vivienda, 2001).

La tasa de analfabetismo según estimación del año 2002 es de un 19.7% y el PIB *per cápita* para el año 2000 era de 624.7 dólares de EE.UU (INE, 2002). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Honduras tiene un Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 0.638, por tanto, su posición en el IDH mundial la ubica en el lugar 107 del planeta (PNUD, 2002). Los principales productos de exportación son el café, bananos, madera, plomo, zinc, plata, carne refrigerada, camarón y langosta, azúcar, tabaco, piñas, melones, sandías, prendas de vestir, jabones y detergentes, y derivados del petróleo, aunque últimamente han adquirido mucha relevancia las remesas provenientes de los inmigrantes establecidos en Estados Unidos y por el turismo, que en el 2002 se constituyó en la tercera fuente de divisas (Grupo Editorial Océano, 2000, Pág. V). Según datos del INE, en el 2002 el 70.5% de la población estaba en la pobreza, la cual se acentuó a raíz del paso del Huracán Mitch en 1998. La división política territorial es de 18 departamentos; la capital es Tegucigalpa, que cuenta con 818,690 habitantes, y también son ciudades importantes San Pedro Sula (Cortés), La Ceiba (Atlántida), El Progreso (Yoro), Choluteca (Choluteca), Tela (Atlántida), Santa Rosa de Copán (Copán) y Comayagua (Comayagua).

Honduras presenta una rica diversidad étnica y cultural, dispersa por las diferentes partes del territorio nacional. En la actualidad, existen en el país ocho etnias indígenas y negras culturalmente diferenciadas en relación con la mayoritaria población mestiza, estas son: los **negros garífunas**, los miskitos, los negros de habla inglesa o *creoles*, los lencas, los maya-chortís, los pech, los tolupanes y los tawahkas. Según el Banco Mundial (BM), en Honduras el total de la población indígena y negra asciende a **658,478** habitantes, de un total de población nacional de 6,071,200 personas, por lo tanto, la población étnica representa el **10%** del total nacional. Los garífunas suman unos **250,000** (Traa Valarezo, Ximena: 2003).

A) Situación socioeconómica de las etnias hondureñas

Con respecto a la situación económica hondureña, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), hacia el 2002, el 70.5% de la población hondureña estaba en la pobreza. Esta situación es más grave en las etnias, ya que el ingreso promedio mensual de la población étnica es de L. 1,000, equivalentes a unos $60. En el ámbito de la salud, la situación es aún más grave, ya que la población indígena hondureña tiene una desnutrición generalizada, llegando a afectar al 95% de la población menor de 14 años. De cada 100 indígenas que nacen, 60 mueren por enfermedades infecto-contagiosas. En 1993, la esperanza de vida estimada para los indígenas fue de 36 años en los hombres y 43 en las mujeres. Todo este desesperanzador cuadro fue naturalmente lo que empujó a las organizaciones indígenas y negras a impulsar una serie de luchas ante el Estado hondureño, acentuadas sobre todo desde comienzos de los años 90.

B) Descripción general de la comunidad en estudio

El Departamento de Colón se encuentra situado en la parte septentrional de Honduras, en la costa oriental del Caribe, comprendiendo su ubicación geográfica a 15° 04' y 16° 02' de Latitud Norte y 85° 00' y 86° 27' de Longitud Oeste. Tiene una extensión territorial de 8,249 km². La población asciende a 218,064 habitantes.

---

[1] La cifra incluye el territorio de los ex bolsones que en forma definitiva pasaron a Honduras a partir de la sentencia dictada en 1992 por la Corte Internacional de Justicia de La Haya en lo referente al litigio fronterizo

La comunidad garífuna de **Cristales**, se encuentra localizada en la ciudad de Trujillo, la cabecera departamental de Colón, la cual se encuentra asentada sobre la bahía del mismo nombre. Fue explorada por Cristóbal Colón en su último viaje de 1502, y fue fundada el 18 de mayo de 1525 por Juan de la Medina, por mandato de Hernán Cortés, quien la visitó ese mismo año.

La población estimada en el municipio de Trujillo es de 33,730 habitantes; en el área urbana, es decir, el casco urbano de la ciudad se localizan 12,308 (36%) y en el área rural 21,683 (64%). De los 12,308 habitantes con que cuenta la ciudad de Trujillo, más o menos la mitad (unos 6,000) son negros garífunas, repartidos entre los barrios de Cristales y Río Negro.

C) Población garífuna actual y ubicación geográfica

La etnia garífuna constituye el pueblo afrodescendiente más numeroso de Honduras y habita a lo largo del litoral Caribe hondureño distribuidos -según la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)- en 48 comunidades dispersas en la costa y en las islas del Mar Caribe del país. En las últimas décadas también se han asentado en las ciudades más importantes del territorio como Tegucigalpa, San Pedro Sula y El Progreso, entre otras[2]. Además, también existen 8 comunidades garífunas en Belice: Dangriga, Punta Gorda, Hopkins, Seine Bight, Georgetown, Barranco, Mullins River y Punta Negra (Wilk, Richard y Chapin, Mac: 1992: 174); 3 comunidades en Guatemala: Lívingston, Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla (Martínez Montiel, Luz María: 1992: Pág. 174) y 2 en Nicaragua: Río Perlas y Orinoco (Romero, German: 1993: Pág. 36). En total serían 61 los poblados garífunas en todo el istmo centroamericano. Igualmente, una gran cantidad de población ha emigrado a los Estados Unidos, especialmente a Nueva York,

---

entre Honduras y El Salvador.

[2] Un estudio reciente de ODECO, apunta que en el caso de Honduras, los garífunas ocupan un buen número de pueblos y aldeas, en la mayoría de los cuales viven exclusivamente habitantes de la etnia, que son: Punta Gorda, Masca, Travesía, Bajamar, Sarawaina, Río Tinto, Miami, Tornabé, San Juan, La Ensenada, Triunfo de la Cruz, Nueva Go, Cayo Venado, Sambuco, La Rosita, La Ceiba, Corozal, Sambo Creek, Nueva Armenia, Río Esteban, Guadalupe, San Antonio, Santa Fe, Cristales, Río Negro, Barranco Blanco, Santa Rosa de Aguán, Limón, Punta Piedra, Cusuna, Ciriboya, Iriona Viejo, San José de La Punta, Sangrelaya, Cocalito, Tocamacho, San Pedro de Tocamacho, Coyoles, La Fe, Buena Vista, Batalla, Pueblo Nuevo, Plaplaya, Boca Cerrada, Easter, Cayo Chachahuate, Barra del Salado y la Colonia Alfonso Lacayo en San Pedro Sula. Se debe agregar que existen grandes contingentes garífunas en las ciudades de Puerto Cortés, La Ceiba, Tela y Trujillo. Cfr. (Amaya, Jorge y Moncada, German: 2002: Pág. 12).

Nueva Orleáns, Miamí, Houston y Los Ángeles, así como a la capital inglesa, Londres (González, Nancie: 1988).

Como se ve, las comunidades garífunas se encuentran concentradas a lo largo de la costa caribeña hondureña, desde Masca, Cortés hasta Plaplaya en Gracias a Dios o La Mosquitia, así como en las zonas insulares de Las Islas de la Bahía y los Cayos Cochinos. Estos asentamientos se ubican en ambientes litorales que han sido clasificados por Davidson en cuatro categorías: *a)* los asentamientos entre playa marina y desembocaduras de los ríos; *b)* asentamientos sobre desembocaduras de riachuelos; *c)* asentamientos en bahías protegidas y *d)* asentamientos en la desembocadura de lagunas de agua dulce (Davidson, William: 1976: Págs. 85-94).

El área de investigación se encuentra ubicada dentro de la zona de vida de Bosque Muy Húmedo Subtropical (BMH-S). En este medio, se puede encontrar desde el nivel del mar hasta aproximadamente 900 m.s.n.m. Esta región tiene como límites generales un promedio anual de precipitación entre 2,000 y 4,000 milímetros y una temperatura media anual entre los 24 y 27 grados centígrados, con una humedad relativa de entre 84% y 86%. Las precipitaciones son abundantes todo el año, sin estaciones definidas como en el resto del país, empero, se puede expresar que la zona presenta dos estaciones por lo menos distinguibles: la seca, que va de febrero a julio y la lluviosa, que va de julio a enero (Ochoa López, Vilma: 1991: Pág. 8).

En términos generales, considerando toda la franja Caribe centroamericana, se puede resumir que el área donde habitan los garífunas se divide en tres regiones: La línea costera norte-sur de Belice y Guatemala; la costa este-oeste de Honduras (prácticamente todo el litoral Caribe) y la costa norte central de Nicaragua. En el caso de Honduras, la mayor parte de los asentamientos están localizados en la playa a menos de 200 metros sobre el nivel del mar (Davidson, William: 1976: Pág. 89). Los poblados se expanden primero paralelos a la costa y luego en dirección al interior alejándose de la playa. En muchos pueblos garifunas, existe un pantano en la parte del área entre la playa y la cadena de colinas y montañas paralelas al mar. Esto ofrece un medio propicio para el desarrollo de los mosquitos o zancudos y por tanto las consiguientes plagas que transmiten. Asimismo, en casi todas las comunidades, los garífunas viven en contacto con los animales domésticos y es común que las familias tengan varias gallinas, cerdos,

perros y gatos. A estos animales se les permite vagar en los solares y calles, así como a lo largo de la playa, excepto en la noche, cuando generalmente se les encierra.

Asimismo, en otras áreas baldías, a lo largo de los caminos que conducen a otros poblados, es muy frecuente encontrar alguna fauna que puede constituir un peligro potencial para la salud, como por ejemplo murciélagos, vampiros, escorpiones, culebras y arañas venenosas, así como garrapatas. Los caminos son pavimentados solamente en los centros urbanos donde conviven con mestizos, como en los casos de Puerto Cortés, Tela, La Ceiba y Trujillo, empero, en los pueblos y aldeas de las zonas rurales, las vias son fragosas e intransitables durante gran parte del año. De hecho, algunas comunidades, sobre todo las ubicadas hacia el oriente de Trujillo, solamente tienen comunicación por vía marítima o a través de la navegación por los ríos.

Los poblados garífunas presentan una apariencia regular y ordenada, con construcciones que siguen un patrón rectangular. Todos los asentamientos, excepto los más pequeños, están divididos en secciones (Barrios) que compiten sanamente entre sí, por ello, se puede afirmar que los garífunas "viven en armonía", lo que permite desarrollar en el imaginario colectivo de los pueblos y aldeas un fuerte compromiso por preservar la tradición cultural[3].

El mar sirve como marco delimitante de los poblados. Sus casas las ubican detrás de los cocoteros, a lo largo de una calle principal que atraviesa el poblado de extremo a extremo; de ese modo, los cocoteros sirven como amortiguadores de los fuertes vientos en las temporadas de lluvias o huracanes, que tan frecuentemente asolan las costas del Caribe hondureño y centroamericano.

Las casas las orientan hacia la calle. No tienen patios o solares delimitados con cercos, comunicándose entre sí una casa con la otra, lo cual está relacionado con la regulación del espacio de las viviendas que históricamente han fijado los garífunas desde su llegada a Honduras, en el que las casas están separadas individualmente, puesto que ellos han construido una tradición histórica en la que el concepto de "territorio" ha sido desprovisto

---

[3] Un análisis detallado sobre la arquitectura de las comunidades garífunas puede verse en: Salinas, Iris Milady, *Arquitectura de los grupos étnicos de Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, Colección Itzamná de Ciencias, 2ª edición, 2002, Págs. 25-40.

del matiz privado que por ejemplo practican los mestizos y en general la civilización occidental. En efecto, en el pueblo garífuna, el espacio físico es percibido de manera "comunal", sobre todo los destinados para las labores agrícolas, para la recreación (la playa) etcétera. Algo igual sucede con los espacios asignados a las viviendas. En efecto, ellos, a diferencia de los mestizos, generalmente no han construido cercas o barandas en sus casas (en las últimas décadas sí han comenzado a hacerlo, al penetrar en los pueblos las influencias de los mestizos o de los miembros del grupo que han retornado de Estados Unidos y otras partes del exterior), por lo tanto, en las comunidades garífunas, las personas pueden pasar del espacio de una vivienda a otra sin ser eso motivo de "intrusión" por parte del vecino, y más bien ha sido común que las familias reciban la irrupción del vecino o vecina de al lado para llevarse prestado -de manera inconsulta- el azúcar, un balde, un martillo o cualquier artefacto que necesite; aunque hay que aclarar que esa "excesiva confianza" de los vecinos es correspondida de igual manera, pues las cosas que se han tomado prestadas tienden a ser devueltas a sus respectivos dueños[4].

Con relación al número de población garífuna existente en el país, muchas fuentes hacen oscilar la población entre 70,000 y 300,000 personas. Más recientemente, en 2001, la ODECO, una de las organizaciones garífunas más beligerantes, en un diagnóstico levantado en todas las comunidades, calculó a la población garífuna en 400,000 personas, de un total de 500,000 habitantes de procedencia afrodescendiente (o sea, incluyendo también a los negros creoles) en la nación. Según ellos, *" la población visiblemente afrodescendiente representa un 10% de la población total del país, conformando más de 500,000 personas, de las cuales más de 400,000 son garífunas; estos datos son estimaciones independientes de la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario- ODECO* (ODECO: 2001, Pág. 7)".

La cantidad anterior parece estar un tanto abultada, puesto que la mayoría de las fuentes concuerdan que el total de los grupos étnicos hondureños, tanto indígenas como negros, representan el 10% del total de población nacional; de todas formas, nosotros aceptamos la cifra de 250,000 garífunas propuesta por la investigadora Ximena Traa Valarezo -no solo por el hecho de ser la más actualizada, sino también debido a que su documentado estudio- avalado por el BM y el FHIS. También contó con la colaboración y asesoría de la

[4] Con relación a la concepción comunal de los espacios territoriales de los garífunas, puede consultarse por ejemplo: Amaya, Jorge y Moncada, German, *La comunidad garífuna y sus desafíos en el siglo XXI*... Op. cit.,

Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) (Traa Valarezo, Ximena: 2003: Pág. 2).

4) LA NACIÓN COMO "COMUNIDAD IMAGINADA" Y ALGUNAS REFERENCIAS TEÓRICAS ESENCIALES

A) Los conceptos de "nación", "nación homogénea" y "nación pluriétnica"

En nuestro estudio, el concepto de **"nación"** es una de las categorías fundamentales para sustentar la evolución del proceso de construcción nacional en Honduras. En este sentido, decidimos retomar la perspectiva teórica de **Benedict Anderson**, quien señala que la nación es " [...] *una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana"* (Anderson, Benedict: 1993: Pág. 23), concepto según el cual, la nación es un artefacto construido e imaginado ya sea por parte del Estado-nación o por parte de la *"intelligentsia"* al servicio del mismo.

Por otra parte, nuestro estudio también pretende describir el proceso de transición de la idea de "nación homogénea" al de una "nación pluriétnica" en Honduras, a partir de las luchas entabladas por los negros garífunas. Por eso, es importante definir ambas aproximaciones sobre la nación. El concepto de **"nación homogénea"** lo entendemos según la acepción de Mónica Quijada, quien sostiene que la "nación homogénea" se refiere a aquellos proyectos de reformulación de la nación suscitados en Latinoamérica desde finales del siglo XIX, mediante los cuales el Estado intentó construir la nación con base a la integración de los indígenas, negros y castas a los valores, normas y costumbres de la sociedad dominante, ya sea blanca o mestiza, pero en todos los casos heredera de las tradiciones legadas de la sociedad colonial o de las nuevas aportaciones de la "modernidad". Por ende, *"homogeneizar"* consistía en aculturizar a las etnias con la tentativa de "civilizarlos", según los discursos del Estado-nación (Quijada, Mónica: 1994: Págs. 22 y ss).

Por su parte, la **"nación pluriétnica"** se refiere a aquellos tipos de Estados que como resultado de las luchas indígenas y negras, reconocen legalmente -a través de reformas constitucionales, leyes y otras normas- la naturaleza multiétnica y multicultural de la

nación, y además, admiten el derecho de estas etnias a recrear y conservar su propia cultura[5].

B) El proceso de "imaginación" de la nación en Honduras

Desde la Independencia política de Honduras con respecto a España, en 1821, el Estado intentó forjar un proyecto de nación de acuerdo a los postulados derivados de la Ilustración Francesa, en el cual, el ideal de "progreso" estaba asociado con el modelo de nación moderna que devino tras la Revolución Francesa y la creación de los Estados Unidos. En esencia, los pensadores independentistas "imaginaron" a la nación en términos modernistas, pues pensaban que el proyecto de nación por construir debía imitar los ejemplos de Europa y Norteamérica; es decir, los principios y postulados para crear la nación no podían emanar de la cultura de las etnias indígenas y negras, sino más bien de los ideales ilustrados. Por ende, el proceso de construcción de la "nación homogénea" buscaba integrar a las etnias -por considerarlas "salvajes" y "atrasadas"- con el fin de civilizarlas.

Uno de los primeros ámbitos mediante los cuales se intentó integrar a los indígenas y negros a la nación fue a través de la **ciudadanía**, que en esencia sería el requisito que otorgaría calidad de "nacionalidad" a las personas, esto de acuerdo a la perspectiva de la corriente de la "nación cívica", que estipulaba que la nación la formaban los ciudadanos. En este sentido, la evolución de la ciudadanía partió de la base, en un principio, de otorgar la condición ciudadana a los indígenas y negros tras la emancipación política de la Corona española en 1821; pero en una segunda etapa, a partir de 1839, se restringió tal derecho a los grupos étnicos en vista de que las constituciones y las leyes electorales impusieron una serie de requisitos para poder optar a la ciudadanía, como por ejemplo, el tener propiedades o saber leer y escribir. Desde entonces, y hasta bien entrado el siglo XX, los indígenas y negros vieron por tanto limitados sus derechos ciudadanos en virtud de no contar con las prescripciones legales estatuidas en las leyes.

---

[5] Una aproximación a esta visión de la "nación pluriétnica" puede encontrarse por ejemplo en: Villoro, Luis, *Estado plural, pluralidad de culturas*, México DF, Paidós, Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, N° 3, 1ª edición, 1998; Taylor, Charles, *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México DF, Fondo de Cultura Económica (FCE), Colección Popular, 1ª reimpresión, 2001; Handelsman, Michael, *Lo afro y la plurinacionalidad: El caso ecuatoriano desde su literatura*, Quito, Ediciones Abya Yala, 1ªedición en español, 2001 y Kymlicka, Will, *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights*, Oxford, Oxford University Press, 1995.

Asimismo, en el siglo XX, el Estado promovió la integración de las etnias a la nación mediante las políticas indigenistas, ya que la exclusión legal que habían sufrido les impedían optar a cargos públicos y a elegir autoridades, sufriendo por tanto una marginación e invisibilización por parte del Estado. No obstante, las políticas indigenistas también pretendían integrar a las etnias a la nación desde los principios de la "nación homogénea", ya que lo que se buscaba era incorporarlos a la cultura mestiza.

El proceso de "imaginación" de la nación en Honduras también implicó la creación, por parte del Estado, de una serie de símbolos identitarios que fueran internalizados por las masas, como por ejemplo, la bandera nacional (1866), el escudo (1825), las monedas nacionales (1926), así como la oficialización del nombre de República de Honduras (1865) para designar al país. Sin embargo, las constantes guerras civiles y la inestabilidad política causada por las mismas, demoraron ostensiblemente el proceso de construcción nacional en Honduras y Centroamérica. Tuvo que llegar la Reforma Liberal de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa en el último cuarto del siglo XIX para que el proyecto de imaginación de la nación y la consolidación nacional alcanzara cierta vitalidad. En efecto, la Reforma impulsó aceleradamente la tentativa de "imaginación" de la nación, al aportar e inventar una serie de tradiciones, como por ejemplo el "panteón de los héroes nacionales" (principalmente en torno a la ritualización histórica de Francisco Morazán); la instauración de las fiestas cívicas (como la celebración de la fiesta de la Independencia nacional); la promoción del país en el exterior a través de las "Exposiciones Universales"; de la difusión de un libro de "historia nacional", la famosa *"Historia social y política de Honduras"* de Antonio Ramón Vallejo (1882); el fomento de archivos, bibliotecas, academias científicas y de museos nacionales (1898); del levantamiento de censos y otras acciones más. Pero además, la Reforma acentuó el proyecto de "nación homogénea" al instaurar la educación laica y gratuita encaminada a uniformar a la población étnicamente diferenciada, proceso en el que jugó un papel relevante la instauración del español como lengua oficial del Estado en 1881. Con ello, se empezó a fraguar un modelo de convivencia política homogeneizante, en el que las elites blancas o mestizas se imponían la obligación de "civilizar" e "incorporar" a la nación homogénea a los grupos que consideraban "incultos e incivilizados", es decir, a los indígenas y negros. Finalmente, la Reforma Liberal hondureña constituyó un acontecimiento de trascendental importancia en la historia del país y sentó las bases para una modificación sustancial de las viejas estructuras

heredadas del período colonial. De igual forma, ejerció una influencia profunda en el ulterior desarrollo de la historia nacional. Con ella, se cimentaron los fundamentos que dieron forma más estable y centralizada al Estado-nación hondureño, tarea que fue continuada afanosamente por las generaciones políticas e intelectuales subsiguientes, sobre todo las de la primera mitad del siglo XX, tiempo durante el cual todavía se proseguía la labor de reproducir otras "imágenes" en las cuales se fuera identificando al pueblo con la nación.

Adicionalmente, en el siglo XX, también se siguieron perfilando otros imaginarios en el proceso de configuración nacional, como por ejemplo, la creación de otros símbolos nacionales como el "Himno Nacional" (1915), el Mapa (1930), y fundamentalmente, la divulgación de una ideología nacionalista que pretendía mostrar que el origen racial de los hondureños era el resultado de la mezcla de los conquistadores españoles con los indígenas mayas, fundamentalmente en el gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933-1949). De este modo, se intentó ocultar el aporte de otros grupos indígenas en el mestizaje o en la composición poblacional hondureña, como los lencas, los tolupanes, los pech, los tawahkas y especialmente, de los negros, tanto los que estuvieron presentes en el período colonial, así como de los negros ingleses o creoles y de los negros garífunas. Más bien, esta ideología del "mestizaje" originó toda una propaganda racista en contra de la presencia de los negros ingleses, quienes habían venido a laborar en las compañías bananeras afincadas en el Caribe hondureño. Así, la historia decimonónica, que ensalzó el aporte histórico de los héroes criollos, dio paso en el siglo XX a la difusión de un Indigenismo que rescataba el esplendoroso pasado de los mayas, así como la legendaria figura del indígena lenca Lempira, que combatió a los españoles en tiempos de la Conquista. No obstante, la exaltación que se hacía de los "indígenas muertos" no significaba que se valorara en igual dimensión a los "indígenas vivos", pues a ellos se les siguió imponiendo coercitivamente el ideal de "integración" a la sociedad nacional, es decir, a la "nación mestiza".

Finalmente, es necesario agregar que también se dio la imaginación de la nación como proyecto económico, primordialmente a través de la construcción del Ferrocarril Interoceánico Nacional y de la búsqueda de un rubro económico que pudiera dinamizar la economía nacional e insertarla al capitalismo mundial. Pero a la larga, la fragilidad económica de las elites hondureñas facilitó la formación de los enclaves minero y

bananero, con lo cual la economía hondureña quedó supeditada al capital transnacional. Esto evidentemente obstaculizó la conformación de una burguesía nacional, así como al proyecto mismo de edificación nacional. Por último, también hay que destacar el aporte de las manifestaciones populares en la formación de la nación en Honduras, principalmente el del arte popular, que hizo surgir por medio de la pintura "primitivista" de José Antonio Velásquez y sus adeptos, una corriente que logró captar el paisaje hondureño y sobre todo, se llegó a convertir en "representación física y estética" de la nación; además, también influyó en este proceso la "religiosidad popular", que incubó un culto nacional a través de la devoción a la Virgen de Suyapa. En suma, se puede añadir que todos los elementos anteriores sirvieron de modo significativo para configurar las señas de la identidad hondureña.

5) LAS LUCHAS ÉTNICAS Y LA IDEA DE NACIÓN EN LOS GARÍFUNAS: LA TRANSICIÓN DE LA "NACIÓN HOMOGÉNEA" AL RECONOCIMIENTO DE UN "NACIÓN PLURIÉTNICA"

Este apartado es de suma trascendencia de cara a la presentación de las conclusiones de la presente investigación, dado que tratará acerca de los puntos esenciales y sobresalientes sobre los cuales han centrado la lucha los movimientos sociales negros en torno al reconocimiento de sus derechos y también, del consentimiento, reconocimiento y aprobación de una "nación pluriétnica" por parte del Estado de Honduras.

Huelga decir que la larga disputa que han emprendido los garífunas por el reconocimiento de sus derechos comprende un sinfin de demandas y reivindicaciones que tienen que ver con la generalidad de los ingentes problemas que acumulan las comunidades, es decir, desde lo social, político, cultural y económico; sin embargo, en la documentación consultada, en la encuesta, en las entrevistas y en otra serie de fuentes, se pudo detectar que las principales exigencias y reivindicaciones de la lucha garífuna frente al Estado giran alrededor de 4 demandas especificas, que indudablemente inciden en todos los aspectos de la vida cotidiana de los hombres y mujeres garifunas, a saber: ***a)*** la educación; ***b)*** la salud; ***c)*** el territorio y el medio natural y; ***d)*** los derechos políticos y la igualdad de oportunidades.

Según el sentir del movimiento negro hondureño, el cumplimiento de estas demandas a la población garífuna desde un enfoque intercultural, garantizaría el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, pero a la vez, permitiría la reafirmarmación de un Estado más democrático, tolerante y multicultural. En efecto, en los últimos años, tanto los indígenas como los negros garífunas, han exigido a los gobiernos hondureños una serie de reformas legales y constitucionales que reconozcan por fin la naturaleza "pluriétnica" de la nación hondureña, reprobando por ende la continuidad del antiquísimo modelo de la "nación homogénea" promovido por el Estado desde la independencia, el cual perseguía "integrar" a indios y negros a la cultura y los valores occidentales modernos de los blancos y mestizos.

Este fenómeno reivindicativo que han entablado sociedades etnoculturales en muchos Estados latinoamericanos en los últimos treinta años, demanda fundamentalmente la implantación de políticas que posibiliten reformas constitucionales, políticas de multiculturalismo, derechos lingüísticos y la protección constitucional de los tratados internacionales a favor de los aborígenes. En definitiva, como apunta Kymlicka, se trata de fenómenos heterogéneos *"[...], pero que tienen una característica en común: se encuentran más allá del elenco de derechos civiles y políticos de la ciudadanía protegidos en todas las democracias liberales. Se trata de derechos, además, que se adoptan con la finalidad de reconocer y de acomodar las distintas identidades y necesidades de los grupos etnoculturales dentro de una nación pluriétnica"* (Kymlicka, Will 2002: Pág. 25).

Por su parte, Águeda Gómez señala que en el contexo específico hondureño, el surgimiento de estas "nuevas identidades étnicas", basadas en las políticas del reconocimiento y la plurietnicidad, coinciden con la irrupción de nuevas ciudadanías en la región, provocando la flexibilización del concepto de ciudadanía (Gómez Suárez 2001: Págs. 100-101).

En efecto, ya vimos que a lo largo de los siglos XIX y XX, el Estado de Honduras se propuso construir e imaginar una "nación homogénea" en la que se intentó incorporar a indígenas y negros. No obstante, por mucho tiempo la "ciudadanía" de estos segmentos de la población hondureña se vio limitada y restringida en vista que no pudo optar a la igualdad plena en comparación a los blancos y mestizos, que desde siempre ostentaron el poder. Por esa razón, hoy en día, las reivindicaciones de los negros hondureños no

solamente se circunscriben a la satisfacción de necesidades materiales por parte del Estado, sino también al reconocimiento de derechos políticos y de una "nación pluriétnica o plurinacional".

Así, en esta concepción, el multiculturalismo[6] desempeña un elemento destacado en la conformación de una "nación pluriétnica", ya que éste reconoce el valor igualitario de las etnias indígenas y negras en la conformación de la nación hondureña. De este modo, la transición de la "nación homogénea" -que excluyó e invisibilizó a las etnias-, al reconocimiento de una "nación pluriétnica" y multicultural, en la que tanto los blancos, mestizos, indígenas, negros y otros grupos forman parte integrante de la "nación", evidentemente que marca un paso sustantivo hacia la construcción de una nación más democrática, incluyente, tolerante y multicultural. Justamente, hacia estas metas es que se dirigen gran parte de las luchas de los negros garífunas hondureños.

A) La lucha garífuna en las esferas educativa y lingüística: Las demandas de educación y la conquista de una Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

A lo largo de la historia hondureña, la educación oficial fue un instrumento fundamental mediante el cual el Estado hondureño buscó la incorporación de los indígenas y negros al imaginario de la nación. De hecho, la promulgación del "español" como lengua oficial del Estado desde 1881, se reiteró en las Constituciones subsiguientes, y esta situación se mantiene aún en la Carta Magna vigente de 1982.

A través de esta política de exclusión lingüística de las lenguas indígenas, varias etnias (especialmente los lencas y maya-chortís, que estuvieron en mayor contacto con los mestizos), vieron extinguirse sus lenguas; con ello, perdieron gran parte de su bagaje cultural y, paulatinamente fueron "españolizándose", lo que en definitiva era la intención final del Estado-nación hondureño, que consideraba a las lenguas nativas como "salvajes" e "inferiores" (Herranz 2000: Págs. 284-290 y 312-318).

---

[6] **Charles Taylor**, quizás uno de los principales estudiosos de este fenómeno del **"multiculturalismo"**, aduce que este término se refiere a aquellas políticas que "reconocen" que todas las "culturas" merecen un "mismo respeto", ya que todas las culturas tienen un "igual valor". De hecho, afirma que: " *El reconocimiento igualitario no sólo es el modo pertinente a una sociedad democrática sana. Su rechazo puede causar daños a aquellos a quienes se les niega* ". Cfr. Taylor, Charles, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México DF, Fondo de Cultura Económica (FCE), Colección Popular, 1ª reimpresión, 2001, Pág. 58.

Por esta razón, tanto la **educación** como la **lengua** ocupan uno de los lugares más importantes en las reivindicaciones del movimiento indígena y negro garífuna. Éstos comenzaron a repudiar y denegar del modelo educativo tradicional "españolizante" desde los años 70 y 80, pero sus principales logros se gestaron en los años 90, específicamente en 1994, cuando el presidente Carlos Roberto Reina aprobó el 3 de agosto de ese año el **Acuerdo Presidencial Nº 0719-EP** en que estableció las políticas de **"Educación Bilingüe Intercultural" (EBI)** para las etnias del país (SEP 1994: Págs. 7-8).

La importancia del Acuerdo Nº 0719-EP no solamente radica en que dio vida a la EBI, sino que además, por vez primera, el Estado reconoció el *"carácter pluricultural y plurilingüístico"* de la sociedad hondureña.

El Acuerdo 0719-EP también institucionalizó la creación del **"Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afro-Antillanas de Honduras" (PRONEEAAH)** en sus modalidades bilingüe e intercultural, a partir de 1994, el cual sería dirigido por la Secretaría de Educación Pública. Rápidamente el PRONEEAAH empezó a redactar materiales educativos en lengua garífuna, y a la vez implantó el Programa de EBI en las comunidades (ODECO: 2001: Pág. 89).

Si bien es cierto que el PRONEEAAH arrancó en 1994, hay que señalar que antes de esa fecha ya las comunidades habían emprendido algunas iniciativas y proyectos de educación bilingüe, que fueron apoyados por las organizaciones garífunas. Quizás la experiencia que tuvo más impacto fue la promovida por el profesor garífuna **Faustino Miguel Álvarez**, que inició en 1993 una experiencia piloto de la EBI en 10 escuelas primarias y 10 jardines de niños extendidas en todos los departamentos que concentran población garífuna, con la colaboración del Ministerio de Educación[7].

De hecho, esta experiencia sirvió de base para la ulterior implementación de la EBI oficial en las comunidades, con un enfoque intercultural en lenguas garífuna-español. La primera

[7] Las escuelas y jardines de niños seleccionados fueron de las siguientes comunidades: el Barrio de Cristales en Trujillo, San Pedro de Tocamacho, Cusuna, Santa Fe, Limón, Sangrelaya y San Martín en el Departamento de Colón; Batalla, en el Departamento de Gracias a Dios; Triunfo de la Cruz, Corozal y Nueva Armenia en el Departamento de Atlántida; Bajamar y San Pedro Sula (Escuela Pedro Claret) en el Departamento de Cortés y Punta Gorda en el Departamento insular de las Islas de la Bahía.

fase se estipuló para el periodo 1993-1995, para ser ejecutada en 35 comunidades garífuna del país[8].

De todas maneras, lo cierto es que el reconocimiento de la EBI por parte del Estado hondureño supuso un cambio radical en la política lingüística del país, ya que rompió definitivamente con el viejo esquema de la educación uniformizadora del antiguo modelo impuesto en tiempos de la "nación homogénea", que provocó la extinción de muchas lenguas indígenas; pero además, el resquebrajamiento de una serie de tradiciones culturales que tenían en la lengua a su soporte principal como: tradiciones orales, leyendas y ritos entre otros. De esta forma, la EBI ha producido un renacimiento y revalorización de la lengua, a tal grado que los resultados de la encuesta son sumamente reveladores en este sentido, como se aprecia en la Gráfica 1:

[8] En este caso, entendemos los conceptos de **"Educación Bilingüe Intercultural" (EBI)** e **"Interculturalidad"** en la acepción que les otorga Luis López, quien concibe en primer lugar a la EBI como " [...] *una educación enraizada en la cultura de referencia inmediata de los educandos pero abierta a la incorporación de elementos y contenidos provenientes de otros horizontes culturales, incluida la propia cultura universal. Es* ***también una educación vehiculada en un idioma amerindio y en castellano o portugués*** *que propicia el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos en dos idiomas a la vez: el materno y uno segundo*". Por su parte, la denominación de "Interculturalidad" está referida explícitamente a " [...] *la dimensión cultural del proceso educativo y a un aprendizaje significativo y social y culturalmente situado; así como también a un aprendizaje que busca responder a las necesidades básicas de los educandos provenientes de sociedades étnica y culturalmente diferenciadas. La dimensión intercultural de la educación está también referida tanto a la relación curricular que se establece entre los saberes, conocimientos y valores propios o apropiados por las sociedades indígenas y aquellos desconocidos y ajenos, cuanto a la búsqueda de un diálogo y de una complementariedad permanentes entre la cultura tradicional y aquella de corte occidental, en aras de la satisfacción de las necesidades de la población indígena y de mejores condiciones de vida*". Desde esta perspectiva, se trata de una propuesta dialógica y de encuentro y complementariedad entre culturas de raigambre diferentes. Así, la EBI se convierte en mucho más que la simple enseñanza de lenguas y que una mera enseñanza en dos lenguas diferentes y está destinada a generar una transformación radical del sistema educativo en contextos en los cuales el recurso de la lengua propia da pie a una verdadera innovación en los modos de aprender y enseñar. Cfr. López, Luis Enrique, "La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana", En: *Seminario sobre Prospectivas de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 23 al 25 de agosto del 2000, Pág. 7.

Gráfica 1

Como se ve, la mayoría de la población (el **89%)** mencionó que habla la lengua garífuna, mientras sólo el **11%** contestaron que no. En este caso, es sumamente importante encontrar que la gran mayoría de las personas hablan la lengua garífuna. En efecto, la construcción social de la cultura está asociada a su lengua; su identidad étnica descansa en aspectos que los diferencia de otros grupos. Entre estos aspectos, el lenguaje es un elemento central. Sin embargo, un problema que debe enfrentar la lengua garífuna es el relacionado con la funcionalidad de la misma a la hora de ser utilizada, puesto que es evidente que el español, al ser el idioma oficial, los obliga a usarlo más frecuentemente en la escuela, los centros de salud, los centros comerciales, en las oficinas públicas o en el contacto diario con los mestizos. Por esta razón, el hecho que la mayoría utilice su lengua no significa que la misma esté en peligro. Este obstáculo reside en el hecho que el Estado no reconoce como lenguas oficiales a las lenguas indígenas y negras, como lo establece el Artículo 6 de la Constitución, que como se recordará, expresa tácitamente que la lengua oficial del país es el español. De este modo, la lucha de los movimientos étnicos después de la conquista de la EBI es obtener la "oficialización" de las lenguas negras e indígenas.

Al mismo tiempo, es oportuno mencionar que estos datos también coinciden con investigaciones realizadas por los movimientos negros en el país; para el caso, la ODECO desarrolló un valioso estudio -por el hecho que tomó una muestra en la totalidad de comunidades garífunas- en el 2001, que encontró que el **96%** de los garífunas hondureños hablaban su lengua, cifra que es sumamente halagüeña en el sentido que

refleja una gran preservación de la misma (ODECO: 2001: Pág. 97). Por otra parte, también es pertinente añadir que una gran parte de la población está de acuerdo que el Estado reconozca a la lengua garífuna como oficial, como se observa en la Gráfica 2:

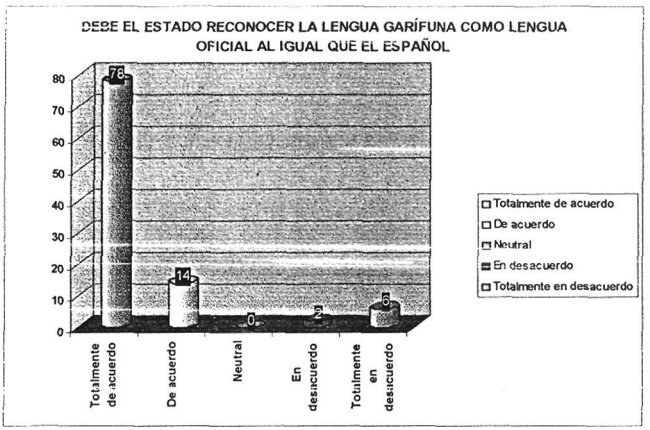

Gráfica 2

Como vemos, el **78%** están totalmente de acuerdo en que se reconozca a su lengua como oficial, y el **14%** dijeron estar de acuerdo con la idea. Apenas el **2%** y el **6%** dijeron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, respectivamente, con tal posibilidad. El **0%** se mostró neutral. Esto demuestra que la mayoría (el **92%**) comparte la noción de que el Estado debe otorgar igual estatus lingüístico que el español a la lengua garífuna. Y no sólo eso, la enorme mayoría inclusive admite que el Estado debe asegurar la dotación de la EBI a las comunidades garífunas, como se desprende de la Gráfica 3:

Gráfica 4

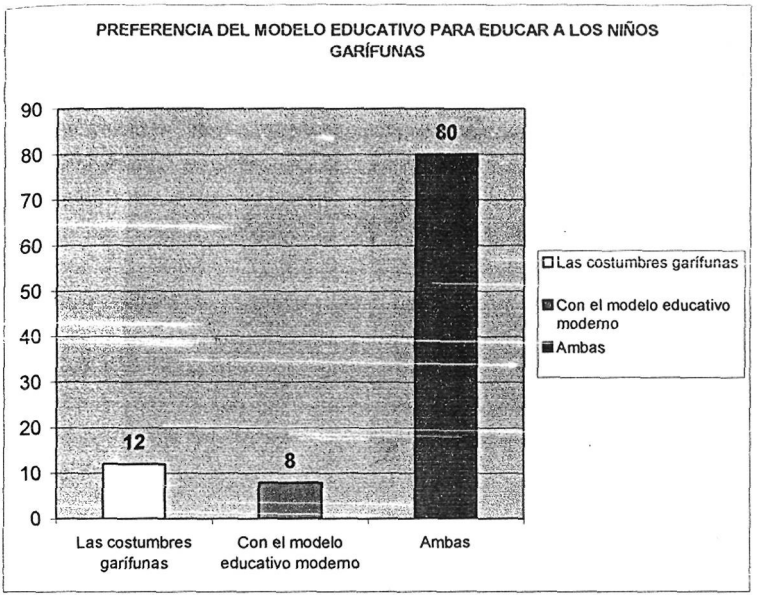

Los datos evidencian que la mayor proporción de los encuestados está de acuerdo con la idea de educar a los niños y niñas garífunas con un modelo intercultural que imparta conocimientos y valores de la cultura garífuna y mestiza, ya que el **80%** apoya esta propuesta. El resto de opiniones se reparte entre los que anhelan un modelo que solamente imparta enseñanzas de las costumbres garífunas, con el **12%**, y el **8%** dijo que prefiere el modelo moderno o "mestizo" monolingüe para la transmisión de conocimientos a la niñez garífuna.

Todas estas circunstancias han estimulado un auge de la lengua garífuna, que está incidiendo incluso en sus actitudes hacia la misma. Por ejemplo, muchas fuentes han citado casos sobre las burlas y desprecios que desde antaño han hecho los mestizos a la lengua garífuna[9], sin embargo, ahora ellos se sienten orgullosos de hablar su lengua no

[9] Solamente para mencionar una de tantas, citamos un párrafo de la novela *"Barro"*. Una narración ambientada en los campos bananeros de la Costa Norte en los años 40, de la escritora hondureña Paca Navas de Miralda, que señala con escarnio en una parte de la obra, que los garífunas hablan " [...] *en una jerigonza*

sólo cuando están entre ellos, sino también cuando están entre mestizos o en otros países. Así se expresó el profesor Casimiro Loredo, quien funge como Coordinador del Programa de Educación Bilingüe Intercultural para el Departamento de Colón, quien dijo:

> A nosotros los garífunas, hasta hace poco, nos enseñaban en la escuela solamente el español; y los profesores, que casi siempre eran ladinos, nos prohibían hablar nuestra lengua porque argumentaban que no aprenderíamos español. Eso es absurdo. Nosotros no hemos tenido tropiezos con el español y prueba de ello es que casi todos los garífunas también lo saben. Imagínese que ridículo es que uno, que la primera palabra que habló en su vida fue en garífuna, lo tengan que obligar a hablar solamente español para desprenderse de su lengua. Afortunadamente hoy tenemos la EBI, que está dando grandes resultados; y más bien estamos interesados en socializar la lengua a otros grupos culturales como los mestizos e indígenas, ya que nuestra lengua es muy valiosa y nos sentimos orgullosos de hablarla donde sea[10].

Esta opinión la comparte el artista garífuna Armando Crisanto, quien sostiene que la educación oficial con el antiguo modelo uniformizador produjo en su pueblo una "cultura de sustitución", en donde se intentó despojar a los garífunas de su propia cultura para "suplantarla" por la cultura Occidental:

> En la escuela nunca me dieron las armas de identidad, sino que una orientación de sumisión (...). Porque la educación oficial les imprime

---

confusa, igual que los condenados en el infierno". Cfr. Navas de Miralda, Paca, *Barro*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2ª edición, 1992, Pág. 117. No obstante, hoy en día, a pesar que muchos mestizos siguen menospreciando el valor de la lengua garífuna y se mofan de ella, lo cierto es que también una gran parte están reconociendo *la riqueza y contribución de dicha lengua al acervo cultural del país. De hecho, se cuenta* la anécdota de que en el histórico triunfo de la selección nacional de fútbol de Honduras frente a Brasil, en la "Copa América" de fútbol del 2001, el entrenador hondureño recomendaba a los jugadores garífunas que se transmitieran en el campo de juego las estrategias en la lengua garífuna para "despistar" y confundir a los adversarios, ya que muchos brasileños entendían el español. Más aún, Armando Crisanto Meléndez menciona que durante la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969, el ejército hondureño utilizó a algunos soldados y oficiales garífunas para que emitieran códigos militares secretos en lengua garífuna para que no fueran decodificados por los servicios secretos salvadoreños. Cfr. Crisanto Meléndez Auyujuru Savaranga, Armando, *El enojo de las sonajas: palabras del ancestro*, Tegucigalpa, Graficentro Editores, Fondo de Información Garífuna, N° XII, Colección Bicentenario Garífuna, 1997, Pág. 37.

[10] Entrevista con el profesor Casimiro Loredo, Coordinador del Programa de Educación Bilingüe Intercultural para el Departamento de Colón, Trujillo, 25/junio/2002.

> [a los garífunas] una cultura de sustitución de su propia creatividad cultural (Crisanto Meléndez Auyujuru Savaranga, 1997: Pág. 38).

De todas formas esta situación ya está cambiando y, tal como pronunciara el profesor Loredo, la gente ahora está revalorizando su lengua materna. Efectivamente, el parecer de una considerable parte de la población encuestada refirió, por ejemplo, que el idioma que prefieren hablar es el garífuna antes que el español e inglés, como se ve en la gráfica siguiente:

Gráfica 5

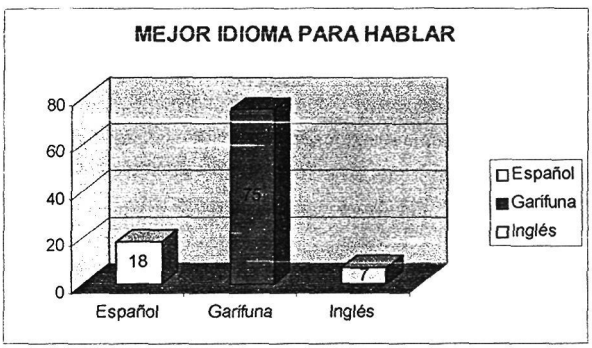

En este caso, se puede inferir que una gran porción, tres cuartas partes (el **75%**), antepone como preferencia de idioma en su vida cotidiana a la lengua garífuna; entretanto, un **18%** (una cifra nada despreciable), señala que prefiere usar el español. Sin duda, dentro de esta categoría estarán las personas que no saben hablar el garífuna o también los que permanecen en mayor contacto social con los mestizos, que son en su gran parte profesionales como profesores, oficinistas, enfermeras o trabajadores en los comercios pertenecientes a la elite mestiza de la ciudad. Apenas el **7%** favorece el inglés como idioma para hablar, lo que debe estar relacionado a la influencia que dejan los inmigrantes garífunas que van y vienen de los Estados Unidos, o también algunas personas que trabajan en la industria en alza del turismo.

De cualquier manera, se puede percibir que la generalidad de la población ahora prefiere usar su idioma en la vida diaria, lo que permite -junto a la expansión del programa de la EBI- una reproducción del mismo, que está provocando una intensificación de la utilización de la lengua y, con ello, una reafirmación de la identidad étnica del grupo al restituir y preservar su lengua de origen; lo cual está generando profundas transformaciones étnicas en la sociedad garífuna hondureña.

Finalmente, hay que acotar sobre la EBI que, además de su colaboración al renacimiento de la lengua garífuna, también superó varios desafíos que representaban serios obstáculos a la generalización de un programa educativo bilingüe. El primero de ellos tuvo que ver con la selección y profesionalización de los docentes. En efecto, a pesar que desde los años 70 existe una buena cantidad de docentes garífunas (hay que recordar que en Trujillo se fundó la Escuela Normal que forma profesores para el nivel primario), naturalmente que al momento de implantarse la EBI no tenían la preparación adecuada. Esto se subsanó en la segunda fase del programa (1995-1999), donde se contempló la formación de maestros garífunas bilingües (SEP: 2001: Pág. 19).

Por otra parte, un aspecto discutido fue el de la confección de la currícula instituida. En principio, las comunidades garífunas recomendaron al Ministerio de Educación que se tomara en cuenta a la comunidad en la elaboración de la misma. En ese aspecto, la sociedad tuvo una participación destacada, apoyando con informantes clave en la recopilación de adivinanzas, cuentos (*uragas* en garífuna), leyendas y poesías garífunas. En este proceso, fue muy conveniente el hecho que durante el periodo 1994-1998 estuviera nombrado como Director de Educación Primaria y Preescolar en el Ministerio de Educación, el profesor garífuna **Ambrosio Sabio**, originario de Cristales, quien apoyó la decisión de tomar en cuenta a las comunidades en la elaboración de la currícula y de los primeros materiales a ser utilizados en la EBI[11].

Ulteriormente, una vez aprobada la currícula, se pasó a la producción de los materiales lingüísticos y didácticos para la enseñanza de los niños y niñas garífunas. Así, se redactó la primera cartilla en lengua garífuna, titulada *"Lagumeseha Wayumahan"* (SEP: 2001: Pág.18). Sin embargo, un paso fundamental fue el relativo a la **"Normativa de la lengua garífuna"**, con el propósito de estandarizar el manejo de la lengua. Sobre este aspecto, el

[11] Entrevista con el profesor Casimiro Loredo, Coordinador de la EBI en Colón, Trujillo, 25/junio/2002.

profesor Loredo nos confesó que ésta fue una tarea igualmente consensuada entre los garífunas centroamericanos:

> La importancia de la normalización de la lengua garífuna radica en que ésta persigue la uniformidad de la lengua. Esto se está logrando porque en ella participaron docentes de todos los países en donde habemos garífunas, como ser: Belice, Guatemala, Nicaragua y Honduras. La lengua se normativizó porque habían regionalismos; por ejemplo, los beliceños pronuncian unas palabras de una manera y nosotros los trujillanos de otra; además, ellos reciben influencia lingüística del inglés, y nosotros del español, así que se tuvo que solventar esta situación[12].

Una vez definida la normativa lingüística garífuna, el PRONEEAAH visualizó dos pasos importantes para la fase 2000-2002, que eran culminar la elaboración de un diccionario escolar y la consecución de una gramática escolar.

Para la redacción del diccionario, sirvió de consultor Salvador Suazo, quien sin demoras se dio a la tarea de transcribir el texto, trabajo que ya fue publicado recientemente en el 2002. El diccionario consta de dos partes, la primera contiene un vocabulario básico ordenado conforme el alfabeto garífuna (garífuna-español), y la segunda está estructurada conforme el alfabeto español (español-garífuna). A la vez, contiene un poco más de 2000 entradas, lo que permite prever una mayor operatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje[13].

Son interesantes las frases aludidas en la presentación del *"Diccionario"*, por parte de las autoridades del Ministerio de Educación en torno al valor de la obra, ya que dejan entrever que con estas políticas se está abandonando el antiguo modelo educativo heredado de la visión de la "nación homogénea", y ahora se está reconociendo una educación que considera la naturaleza pluriétnica de la nación. Así, afirman que:

---

[12] Entrevista con el profesor Casimiro Loredo, Coordinador de la EBI en Colón, Trujillo, 25/junio/2002.

[13] Secretaría de Educación, *Garüdia Lánina Lila Hererun Garinagu: Diccionario Escolar Garífuna*, Tegucigalpa, PRONEEAAH – CEDEC – BM, 2002.

> En cumplimiento de los acuerdos asumidos con la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), en el marco del Convenio 169 de la OIT, la Secretaría de Educación presenta a la población hondureña este diccionario de la lengua garífuna, principalmente a los niños y niñas, y jóvenes garífunas y no garífunas, que hablan o desean hablar esta lengua (...). Éste es un aporte significativo de parte del Estado de Honduras, en el marco de la transformación educativa nacional dirigida a los pueblos culturalmente diferenciados (...) y así evitar que esta lengua desaparezca (...). Por eso, aseguramos que la implantación de la educación bilingüe intercultural será un pilar determinante para perpetuar no sólo la riqueza cultural de la comunidad garífuna, sino que su lengua, sus tradiciones y costumbres[14].

Respecto a la gramática escolar, hay que señalar que se conformó un equipo de trabajo para la redacción de la misma; en el cual participaron, además de Salvador Suazo, Ambrosio Sabio, José Francisco Aguilar y Mateo Martínez Cayetano. En resumen, los autores presentaron los aspectos morfológicos y sintácticos de la lengua garífuna, y agruparon el contenido en cuatro apartados que comprenden el sistema fonológico, el sistema ortográfico, el análisis analógico y el análisis sintáctico[15].

Tenemos que reconocer de igual forma que los garífunas, a través de la revitalización de la lengua, están concienciándose de que a pesar de que viven en Estados nacionales distintos en la región centroamericana, ellos forman (a su parecer) "una sola nación". Así lo estima, por ejemplo, Roy Cayetano, uno de los principales estudiosos de la lengua de su pueblo, quien asegura que:

> Hay conciencia en el pueblo garífuna de que somos una nación. Ese es un pensamiento que empezó hace algunos años y ahora existe en todos los garífunas: en Guatemala, en Honduras, en Nicaragua, en los Estados Unidos (Cayetano 1997: Pág. 12).

[14] Ibid., Págs. 9-10.

Sin embargo, más adelante añade que los garífunas forman "una nación", pero no un "Estado", pero por "accidentes históricos" coexisten en entidades supraestatales, aunque reconoce que no están en competencia con los Estados nacionales en donde viven, pero por el hecho de constituir una nación deben conjuntar esfuerzos entre todos para la preservación de la lengua y cultura:

> Somos una nación, no un Estado y en la nación garífuna nos preocupa el futuro de nuestro idioma (...) Hay que aclarar que no estamos en competencia con el Estado. Somos una nación, una entidad que por accidente se encuentra en varios países. Como nación, tenemos intereses en común y debemos luchar por ellos (Cayetano 1997: Págs. 12-13).

Estas opiniones son sumamente significativas, ya que demuestran fehacientemente que la reafirmación de la lengua les está proveyendo un grado de concienciación étnica que les está reforzando la idea de que "constituyen una nación". Este aspecto es oportuno de subrayar, ya que en la medida en que se expanda esta idea al interior de la etnia, es posible que en un futuro cercano se despierte un "nacionalismo" que pueda conducir a propuestas políticas más radicales, como la posibilidad de exigir más autonomía política o incluso la de demandar independencia. No obstante, hasta el momento hay que recalcar que los garífunas no han mostrado intenciones separatistas en ningún país centroamericano.

Otro hecho significativo del PRONEEAAH fue la celebración del "Primer Simposio de Educación Intercultural Bilingüe en Honduras", efectuado en la UNAH de Tegucigalpa en 1995, y que convocó a una gran cantidad de intelectuales de todo el continente, los que presentaron ponencias y trabajos sobre los avances de la EBI en la región, que fueron recopilados en una edición por Herranz (Herranz, Atanasio: 1998). En el encuentro, el Ministerio de Educación presentó una ponencia en la que revela los objetivos perseguidos por el PRONEEAAH. Ahí ratifica que:

---

[15] Secretaría de Educación, *Garifidia Lánina Lafansehaun Hererun Garinagu: Gramática Escolar Garífuna*, Tegucigalpa, PRONEEAAH – CEDEC – BM, 2002.

> Los ejes fundamentales son la incorporación pluralista en un Estado nacional, la educación integral, y la defensa y rescate de las comunidades étnicas (Herranz 1998: Pág. 153).

Además, en su disertación, la entonces Ministra de Educación, Zenobia Rodas, indicó que el gobierno "[...] *reconoce oficialmente que Honduras es un país multilingüe y pluricultural, y que sus grupos étnicos tienen el derecho y el Estado la obligación de iniciar un programa de educación bilingüe e intercultural para que sus lenguas y sus culturas no sólo no desaparezcan, sino que se desarrollen y complementen con la cultura nacional*" (Herranz, 1998, Pág. 398).

En definitiva, queda claro que la EBI es un programa educativo que por fin reconoce el carácter pluriétnico y plurilingüístico de la nación, así como el derecho de las etnias a educarse en sus idiomas originales, además del español; con lo cual, es palpable que las luchas de los pueblos indígenas y negros están provocando el fracturamiento del viejo modelo de "nación homogénea", y están allanando el camino hacia la conformación de una "nación pluriétnica" y multicultural.

B) Las luchas por la salud: las reivindicaciones garífunas por asistencia sanitaria eficiente y el reconocimiento de un enfoque de salud intercultural

Con respecto al sector de la salud, los movimientos garífunas han centrado la lucha frente al Estado con relación al "reconocimiento" de la "medicina tradicional garífuna" en los mismos niveles en que está reconocida la llamada "medicina oficial-occidental". En este sentido, los movimientos sociales garífunas, así como los agentes de salud de las comunidades como los *buyei*, parteras, sobadores y curanderos, alegan que la tradición garífuna ha conservado prácticas médicas ancestrales, recetas, ritos y conocimientos sobre las propiedades de las medicinas naturales, que perfectamente pueden ser incorporados dentro de los servicios de salud que presta el gobierno por medio del Ministerio de Salud. Así lo expresó, por ejemplo, el *buyei* o chamán Esly García, quien adujo que no solamente pueden curar "enfermedades espirituales", sino también otras "enfermedades naturales". En efecto, aparte de curar la enfermedad de *gubida*[16] y otros

[16] El *"gubida"* es una enfermedad reconocida émicamente, de la cual creen muchos, pero no todos los garífunas, que es causada por los espíritus de los parientes muertos, llamados por ellos *"gubidas"*. Esta puede

males causados por la magia (sacar males o hechizos, curar los embrujos hechos con muñecos y alfileres realizados por los brujos, etcétera), también expresa que los *buyei* pueden curar a través de sus *hieruha* (espíritus asistentes). Esly afirmó también que atiende muchos casos de demencia y de enfermedades de transmisión sexual (ETS), especialmente el VIH-SIDA. Agrega que cuando el SIDA está muy avanzado, le dan al paciente un licuado de una planta llamada "madreado" que los deja "tranquilos", ya que actúa como un sedante. Este tratamiento de madreado lo aprendieron porque los espíritus asistentes se los enseñaron.

Esly también dice que hay muchos garífunas que no creen en el SIDA, y apunta que entre ellos hay más casos de SIDA que en otros pueblos, y lo atribuye a la existencia de poca precaución y atención a las campañas de prevención contra las ETS. También arguye que ellos pueden hacer curaciones a los drogadictos y alcohólicos, sea voluntariamente o sólo con el consentimiento de los familiares. Para los drogadictos es mejor que ellos estén de acuerdo y les dan unas hierbas (no quisieron decir qué tipo y nombre tienen las hierbas) en los refrescos naturales para que aborrezcan la droga[17]. Esly comenta que ellos recomiendan algunas pastillas e inyecciones a sus pacientes, como vitaminas, extracto de hígado y otras para que puedan restablecerse.

Sin embargo, es importante resaltar que muchos médicos del sistema oficial, y aún muchos garífunas incorporados a la "modernidad", consideran que estas prácticas médicas de los agentes de salud garífuna son una farsa y argumentan que todo esto forma parte de la superstición. Evidentemente, muchas técnicas y métodos de curación tienen que ver con prácticas no aceptadas desde la ciencia; sin embargo, lo importante de esta medicina radica en que la población garífuna que todavía cree en ella tiene una fe ciega y absoluta en el diagnóstico y curación de la enfermedad, pues "su verdad" la transmite de generación en generación, de tal manera que es la experiencia -tal vez sea

---

referirse a cualquier manifestación de anormalidad en la conducta y estado de salud que es reconocida por la familia, la comunidad y los ritos garífunas.
De acuerdo con Milton Cohen, se culpa a un *gubida* de una enfermedad si la condición del paciente es seria o está incapacitado; si se resiste a la curación con tratamiento de parte de un médico u otros medios; si está asociada con sueños de parientes muertos y si un *buyei* o chamán determina que la enfermedad está relacionada con los espíritus. Cfr. Bianchi, Cynthia, "La enfermedad de 'gubida' y los estados de tensión en una comunidad garífuna de Honduras: algunas consideraciones psicológicas, socioculturales y médicas", En: *Revista Yaxkin*, Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Vol. IX, N° 1, Junio de 1986, Págs. 1-15 y: Cohen, Milton, "The etnomedicine the Garifuna (Black Carib) of Rio Tinto, Honduras", En: *Revista Anthropologist*, Vol. 57, N° 1, Págs. 16-27.

[17] Entrevista con los *Buyei* Esly García y Lorena Zaldaña, Trujillo, Colón, 06/octubre/2000.

Evidentemente, lo que muestra esta información es que han existido contradicciones entre la "medicina tradicional garífuna" y la "medicina oficial", pero como producto de las luchas étnicas en el país durante la última década, esta situación se está apaciguando y más bien se nota una mediación de las organizaciones sociales indígenas y negras con las autoridades sanitarias para evitar las fricciones; por ende, la tendencia actual parece encauzar a una "articulación" entre ambos sistemas de salud hacia un "modelo de salud intercultural".

En efecto, la Constitución vigente en Honduras no especifica la dotación de un servicio público sanitario intercultural, pues más bien el modelo se orienta a la "medicina occidental". Empero, como resultado de las luchas indígenas y negras, en 1994, el Ministerio de Salud creó la **"Unidad de Atención en Salud a las Etnias" (UAE)**, que desde entonces empezó a satisfacer las demandas de indígenas y negros en materia de salud. Del mismo modo, la UAE comenzó a implementar un plan que se basa en los compromisos adquiridos por Honduras al ratificar el Convenio 169 de la OIT, que destaca en este aspecto lo siguiente:

Artículo 25

1. Los gobiernos deberán velar porque se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental.
2. Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. **Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales**[19], así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.
3. El sistema de asistencia sanitaria deberá dar la preferencia a la formación y al empleo de personal sanitario de la comunidad local y centrarse en los cuidados primarios de salud, manteniendo al mismo tiempo estrechos vínculos con los demás niveles de asistencia sanitaria.

[19] Subrayado por el autor.

4. La prestación de tales servicios de salud deberá coordinarse con las demás medidas sociales, económicas y culturales que se tomen en el país (OIT, Parte V).

En este marco, algunas de las "Líneas Estratégicas" y los retos del "Plan de Trabajo de la Secretaría de Salud" con los pueblos indígenas de Honduras fueron:

- El acompañamiento y fortalecimiento de la medicina tradicional.
- El abordaje nutricional incorporando alimentación autóctona.
- Desarrollar investigación-acción participativa.
- El fortalecimiento de los recursos humanos de las comunidades.
- La revisión y readecuación de los mensajes de salud.
- Estructuración, promoción y creación de espacios de diálogo.
- Definición y concertación con los representantes locales (OPS: 2000: Pág. 13).

De igual manera, desde ese momento el Ministerio de Salud, conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y las organizaciones indígenas, ha organizado y brindado 3 cursos de "Auxiliares de Enfermería" con una duración de tres meses, y la participación de 30, 39 y 20 estudiantes respectivamente, a los pueblos miskito, lenca y tolupán. Luego, durante el año 2000 y con el apoyo del "Proyecto de Acceso a Servicios de Salud" ASDI/OPS en su segunda fase 2000-2002, se desarrollaron tres cursos con la participación de 75 indígenas de origen lenca, maya-chortí y tolupán.

En el caso específico de los garífunas, durante ese año 2000 el Ministerio de Salud, en colaboración con la OPS, brindó un **"Curso de Auxiliares de Enfermería para comunidades Garífunas"** el cual se impartió con una currícula intercultural, y que fue coordinado por la Lic. en enfermería Telma Gotay. Este curso apoyó la formación de 30 auxiliares de enfermería garífuna en Trujillo, Colón, con el respaldo de la Unidad de Atención a las Etnias de la Secretaría de Salud (Amaya,y Hernández 2000: Pág. 35.

Estas experiencias de alguna manera han tratado de dar una respuesta a la creciente crítica a los programas convencionales de formación de auxiliares de enfermería, y han sido la ocasión para identificar la necesidad de hacer adecuaciones temáticas y

metodológicas. Asimismo, han resaltado la importancia de considerar e incorporar a los terapeutas tradicionales como un recurso importante en la comprensión del abordaje integral de la salud, en un modelo de interculturalidad que es ya demandado por las comunidades garífunas.

Para terminar este apartado, hay que señalar que la población garífuna, en su mayor proporción, está de acuerdo en el reconocimiento de sus prácticas médicas tradicionales, especialmente la de los *buyei*, como se puede observar en la gráfica siguiente:

Gráfica 6

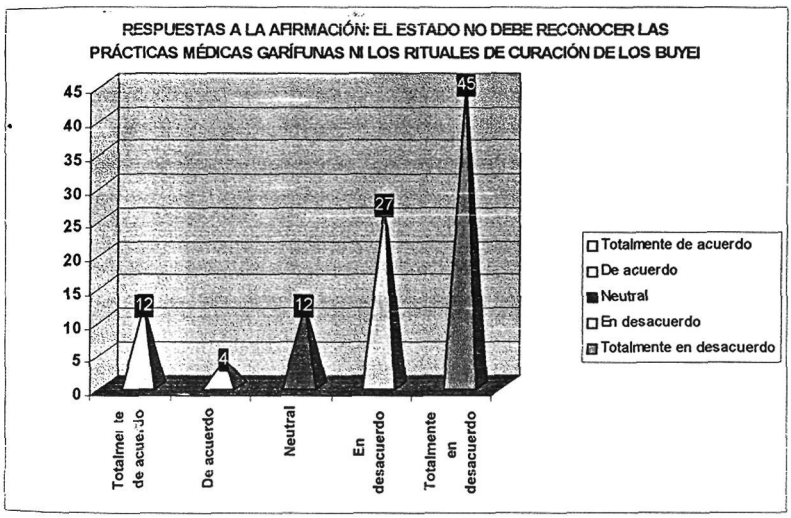

Podemos ver en la gráfica, que sólo el **12%** de los garífunas están totalmente de acuerdo con la afirmación de que el Estado no debe reconocer las prácticas médicas garífunas, y únicamente el **4%** están de acuerdo con lo anterior; mientras el **12%** se mostró neutral. En contraposición, el **27%** mencionaron estar en desacuerdo con la aseveración; y casi la mitad, el **45%**, están totalmente en desacuerdo con la idea que el Estado no reconozca la medicina garífuna, lo cual supone que el **72%** de la muestra está inclinada a favorecer el

reconocimiento de la "medicina tradicional garífuna" en la misma categoría que la "medicina oficial".

C) La lucha garífuna por el territorio

Actualmente hay un evidente resurgimiento de la identidad indígena a lo largo de toda la región latinoamericana, a menudo ligado a las reclamaciones de tierras y territorios. Un factor que ha contribuido a este fenómeno ha sido la tendencia renovada a reconocer los derechos especiales o colectivos de territorios y de recursos para las poblaciones indígenas, y también para otros grupos de población como las comunidades negras. Sobre este particular tema de los reclamos territoriales de los garífunas, hay que manifestar que los documentos, manifiestos e informes de las organizaciones garífunas utilizan los términos de **"tierras"** y **"territorios"** indistintamente. En nuestro caso, preferiremos usar el término **"territorio"** en la línea de autores como Knight, Sack y Rose, que sostienen que la territorialidad es siempre socialmente construida y envuelve múltiples razones y significados, ya que el "territorio" es la forma espacial primaria en la que se adquiere el poder y es el lugar que otorga significados a la gente[20].

En segundo término, estos autores argumentan que los territorios siempre contienen una forma de comunicación. Ellos envuelven signos o marcadores como los que se encuentran en las fronteras. De este modo, la identificación y la defensa del territorio por parte de las organizaciones indígenas y negras latinoamericanas, se han convertido en poderosos instrumentos de lucha política, los cuales se apoyan en la defensa territorial para lograr la movilización social de sus comunidades.

En efecto, hay que matizar la distinción existente entre los términos "tierras" y "territorios", sobre todo porque la antiquísima lucha por la tenencia de la tierra en la región presenta divergencias al comparar la protesta de los campesinos con los grupos étnicos. Por una parte, los movimientos campesinos reivindicaron desde mediados del siglo pasado la

[20] Cfr. Knight, David, "People Tohether, Yet Appart: Rethinking Territory, Sovereignty, and Identities", En: G. J. Demko, y W. Wood (Editores), *Recordering the World: Geopolitical Perspectives on the 21st Century*, Boulder, Westview Press, 1994, Págs. 71-86; Sack, Robert, *Human Territoriality: Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University, 1986; y Rose, Gilian, "Place and Identity: A Sense of Place", En: Massey, D., y Jess, P. (Compiladores), *A Place in the World?*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, Págs. 87-118.

consigna de *"la tierra para el que la trabaja"*, mientras que en el caso de indígenas y negros, el "territorio" es concebido no como un medio de producción más, sino que está impregnado de símbolos, mitos, historias, sentimientos, leyendas; en definitiva, esta concepción está cargada con los elementos que implican una construcción social del territorio (Castillo 2001: Pág. 130).

De este modo, la lucha territorial ha constituido uno de los principales retos de las comunidades garífunas; y para llevarla a la práctica, han acudido a una de las formas ya consolidadas de la lucha étnica nacional: la realización de una "Peregrinación" hacia la ciudad de Tegucigalpa con el fin de exigir y demandar la cesión y legalización de los territorios. Para tal efecto, las diferentes organizaciones conformaron en 1996 la **"Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Honduras" (CNONH),**[21] la cual se encargó de organizar y efectuar la **"Primera Gran marcha Pacífica del Pueblo Negro de Honduras"** el 11 de octubre de 1996, es decir, durante la víspera de la efeméride del ahora llamado "Día de la Hispanidad" (ODECO: 2002: Pág. 1).

La Peregrinación movilizó hasta la ciudad capital a unas 5,000 personas, quienes acompañaron a sus dirigentes para presentar al gobierno central los principales puntos y demandas de los poblados; y ahí la CNONH dejó constancia que " [...] *la lucha por la tierra representa el problema de mayor preocupación para las comunidades garífunas de Honduras*"[22].

La CNONH formuló las reclamaciones y exigencias más fundamentales en un documento que titularon **"Planteamiento al Gobierno de la República de Honduras de la Primera Gran Marcha del Pueblo Negro de Honduras"**; y ahí se plasmó como planteamiento central la inmediata solución de la problemática de la tierra de las comunidades garífunas y afrohondureñas en general, en lo concerniente a las siguientes demandas: ***a)*** la titulación, en aquellos casos que las comunidades no poseyeran ese documento legal; ***b)*** la ampliación, en los casos que aún teniendo territorio legalmente reconocido por el

[21] La Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Honduras (CNONH) se formó con la aglutinación de la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO), la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), el Centro Independiente para el Desarrollo de Honduras (CIDH), la Asociación de Trabajadores y Profesionales de las Islas de la Bahía (NABLIPA), la Fundación Hondureña para la Defensa de la Cultura Garífuna (FUHDECGAR), los patronatos comunales y organizaciones sociales o culturales como LANIGUI WANICHIGUN, LITA ARIRAN y OPROMEP, todas las cuales nombraron como Coordinador de la misma a **Céleo Álvarez Casildo**, a la sazón, presidente de ODECO.

Estado existiera la necesidad de extender el espacio para asegurar el futuro de las comunidades; y *c)* el saneamiento de las tierras, así como la devolución y/o indemnización a quienes se les hubiera despojado de sus tierras por parte de particulares[23].

Asimismo, para la materialización de las reivindicaciones se solicitó al gobierno el levantamiento topográfico y amojonamiento de los perímetros de los terrenos ocupados por las comunidades, la delineación de los predios ubicados dentro del perímetro ocupado por particulares, y la legalización de las tierras ocupadas por las comunidades por medio de la emisión de los títulos correspondientes, los que debían ser otorgados sin condicionamientos para la posesión legal y definitiva de los terrenos por parte de los habitantes. Igualmente, se demandaba que el Gobierno asumiera los costos financieros relacionados con la titulación, saneamiento y ampliación de los terrenos, proveyendo además todo el equipo y materiales necesarios para el proyecto.

La acción de protesta obtuvo los frutos esperados, ya que el Gobierno de la República nombró una "Comisión Presidencial" para negociar con la CNONH, la cual estuvo compuesta por Lucio Izaguirre, Secretario Privado del Presidente Carlos Reina; Ramón Izaguirre, Viceministro de Gobernación y Justicia (Interior); Sigfrido Pineda, Secretario de Prensa; Ubodoro Arriaga Iraheta, Director del Instituto Nacional Agrario (INA); y por Carlos Villela, del Ministerio de la Presidencia. La Comisión Presidencial llegó finalmente a un "Acuerdo" con la CNONH, mediante el cual el Gobierno se comprometió a ejecutar el proyecto de titulación, saneamiento y ampliación de terrenos para las comunidades, poniendo a disposición la cantidad de 1,700,000 Lempiras (equivalentes a unos 131,000 dólares), así como brindar asesoría técnica a la CNONH en materia agraria[24].

El cumplimiento de las demandas de titulación por parte de los garífunas empezó a ser coordinado entonces por el Instituto Nacional Agrario (INA), que es la institución

---

[22] Ibid., Pág. 1.

[23] Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Honduras (CNONH), *Planteamiento al Gobierno de la República con motivo de la Primera Gran Marcha del Pueblo Negro de Honduras: Tegucigalpa, 11 de octubre de 1996*, La Ceiba, octubre de 1996, Págs. 2-5.

[24] Presidencia de la República, *Acuerdo entre los Representantes de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Honduras y la Comisión Presidencial, con ocasión de la Primera Gran Marcha Pacífica del día once de octubre de 1996*, Tegucigalpa, 11 de octubre de 1996, Págs. 1-3.

encargada de dirigir la política agraria del Estado. En este caso, el sistema de tenencia de la tierra en Honduras se compone de seis formas legales de tenencia, que son:

- **Nacional**: es la tierra del Estado, pero que por lo general no tiene título.
- **Ejidal**: Es la tierra de propiedad de los municipios, con título o sin título.
- **Privada**: Es la tierra de dominio pleno de personas naturales o jurídicas particulares.
- **Fiscal-ejidal**: Es la tierra que ha sido comprada por el Estado, o que la ha recibido en donación. En ambos casos posee título.
- **Privada-ejidal**. Es la tierra que ha comprado la municipalidad o la ha recibido en donación. En ambos casos posee título.
- **Comunal**. Son las tierras que poseen en usufructo las comunidades campesinas y étnicas. Pueden o no poseer título.

Esta última, **"la tierra comunal"**, fue la opción que el INA acordó ceder a las comunidades garífunas, especialmente aquellas tierras que antes eran nacionales o comunales, pero que no tenían título. El marco legal en el que se basó el INA para la cesión de territorios derivaba de una variada normatividad, como la Constitución de la República, la Ley de Reforma Agraria, el Convenio 169 de la OIT, y los Acuerdos entre el Poder Ejecutivo y la CNONH en 1996.

Antes de la década del 90, solamente Cristales y Río Negro en Trujillo tenían títulos en propiedad; sin embargo, a partir de la Peregrinación de 1996, arrancó la titulación masiva de los territorios garífunas, si bien, ya la organización garífuna "Centro de Desarrollo Comunitario" (CEDEC), por medio de su director, Salvador Suazo, había reclamado algunas titulaciones para unas cuantas comunidades. Entre los años 1993 y 1995 se obtuvieron 14 títulos definitivos de propiedad para igual número de comunidades garífunas, con las desventajas que estos "títulos" no contemplaban el "territorio histórico" de las comunidades, es decir, fueron reducidos drásticamente; además todos los cascos urbanos, o sea el lugar en donde están construidas las casas de los habitantes, así como las playas, no fueron incluidos en los "títulos", al ser consideradas áreas exclusivas para el turismo y por tanto propiedad del Estado (ODECO: 2002[2]: Pág. 2).

Este aspecto ha preocupado a las comunidades garífunas, ya que como se mencionó antes, ellos ha construido históricamente una regulación del espacio en el que el concepto

de "territorio" ha sido desprovisto del matiz privado, que por ejemplo practican los mestizos y en general la civilización occidental. En efecto, en el pueblo garífuna el espacio físico es percibido de manera "comunal", sobre todo el que es destinado para las labores agrícolas, de recreación (la playa) etcétera. Algo igual sucede con los espacios destinados a las viviendas. Ellos, a diferencia de los mestizos, generalmente no han construido cercas en sus casas (en las últimas décadas sí han comenzado a hacerlo, al penetrar en los pueblos las influencias de los mestizos o de los miembros del grupo que han retornado de Estados Unidos y otras partes del exterior); por lo tanto, en las comunidades garífunas las personas pueden pasar del espacio de una vivienda a otra sin ser eso motivo de "invasión".

Por su parte, entre el año 1996 y el 2001, se han concedido a los garífunas **42 titulos**, de los cuales 36 son para beneficiar a 39 comunidades, y los 6 titulos restantes fueron otorgados a "Empresas Asociativas Campesinas Garifunas" ubicadas en Vallecito, Municipio de Limón, Colon. En total, entre 1993 y el 2001, se han entregado un total de **31,292.06 hectáreas** de terrenos a comunidades garifunas ubicadas en los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón, Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

La lucha emprendida por los garífunas en el gobierno de Carlos Reina (1994-1998) solamente fue el comienzo de la disputa por la titulación y ampliación de los territorios, ya que las demandas se mantuvieron durante el gobierno sucesor de Carlos Flores Facussé (1998-2002). Incluso, las reivindicaciones de las organizaciones garífunas de alguna manera, se radicalizaron aún más, ya que durante este régimen, además de las consabidas tierras para fines agrícolas, también solicitaron el reconocimiento de los territorios que comprenden los bosques y montañas adyacentes a los poblados, así como los espacios marítimos en donde ejecutan sus actividades pesqueras.

En este sentido, el Ministro del INA del régimen de Flores Facussé, Anibal Delgado Fiallos, atendiendo los reclamos de los garífunas presentó una **"Propuesta"** de política agraria al Presidente de la República, en la que definia cinco enunciados básicos, entre ellos, el acceso y legalización de tierras, la reconversión empresarial y la atención a los pueblos indígenas y negros. A ese efecto, se planteaba en el documento que la nueva medida pretendía conceder los títulos definitivos a las etnias del país, reconociendo las concepciones, creencias y prácticas agrícolas y de tenencia de la tierra que conservan

como legado; por ello se enfatizaba que: " [...] *los pueblos autóctonos y negros construyendo su propio futuro sobre la base de su integración a la producción mercantil, a la cultura y al desarrollo social, a través de la legalización definitiva de sus derechos sobre la tierra, la diversificación de su base productiva y la organización en aquellas formas de participación social y económica, según sea su peculiar visión de la vida, el mundo y la sociedad"* (INA, 1998: Pág. 5).

De igual manera el INA admitió en 1998 que, con respecto a los territorios habitados por los garífunas, la institución reconocería no solamente los espacios dedicados a la explotación agrícola, sino también los referidos a los bosques, espacios naturales y marítimos en donde desarrollan sus actividades productivas, así como las de recolección, caza y pesca, tal como se advierte en la siguiente cita:

> El INA trabaja en la aprobación de una norma jurídica que permita a las comunidades garífunas el usufructo de sus tradicionales franjas de tierra después de la playa, consistente en la flora que contiene árboles de coco, hicacos, uva de playa etcétera, además la garantía que la playa, como bien nacional que es, continuará totalmente libre para su tránsito y utilización para sus actividades pesqueras (INA: 1998[2]: Pág. 3).

De esta forma, los garífunas empezaban a ganar reconocimiento no solamente en las tradicionales áreas destinadas a la agricultura, sino también sobre espacios territoriales que ellos consideran esenciales para el desarrollo de su cultura, como los bosques, la playa y el mar. Esto es importante de destacar, puesto que las principales actividades económicas giran alrededor de la explotación del medio natural, generalmente los bosques y montañas adyacentes a las comunidades, así como de los recursos marinos a través de la pesca, que es una práctica desempeñada desde los tiempos de San Vicente.

D) La lucha por los derechos políticos y la igualdad de oportunidades

Además de la batalla por el reconocimiento de una educación, de un sistema de salud intercultural y la dotación de territorios, los garífunas también han demandado del gobierno una mayor participación política de la etnia garífuna en el país, sobre todo en lo

referente a la invocación del aporte histórico de los garífunas dentro de los imaginarios simbólicos de la nación y la concesión de más espacios de participación política en los repartos de poder del Estado.

Con relación al primer punto, concerniente a la proclamación oficial de la cultura garífuna como parte esencial del "imaginario de la nación pluriétnica", el gobierno de Carlos Reina emitió, en 1996, el **Decreto 70-96**[25], mediante el cual el Estado reconoció a los garífunas como "componente cultural" de la nación; y además, declaró el día 12 de abril como **"Día de la Etnia Negra de Honduras"** y al año de 1997 como **"Año del Bicentenario Garífuna"**, con el fin de celebrar la llegada de los garífunas al país en 1797. Igualmente, el gobierno de Carlos Reina emitió el **Decreto Ejecutivo 116**, en el que declaró a **Punta Gorda** como **"Monumento Nacional"** por haber constituido la primera comunidad garífuna de Honduras y Centroamérica (ODECO: 2003: Pág. 1).

Este aspecto es de suma trascendencia en la historia política del país, ya que por primera vez se reconocía mediante un decreto que los negros también formaban parte dentro de los imaginarios de la nación, a diferencia del viejo proyecto sustentado en la "nación homogénea", que más bien intentó ocultar o invisibilizar la presencia negra en el país, desarrollando la descrita imagen de que la nación hondureña era mestiza resultado de la síntesis racial de lo "indígena-maya" con los "conquistadores españoles". En contraposición, el Decreto 70-96 aceptaba la naturaleza de una "nación pluriétnica".

Esto sugiere evidentemente que el Estado está "reimaginando" una nación diferente a la que se ha divulgado desde el siglo XIX; ya no se ve a los indígenas y negros como un obstáculo para "construir la nacionalidad", sino como "componentes" culturales que enriquecen a la nacionalidad pluriétnica.

Algo igual sucede con la ampliación del "panteón de los heróes nacionales" decimonónicos. Hasta hace unos veinte años, las escuelas y colegios oficiales difundían la idea que los héroes y forjadores de la nación, los llamados "Padres de la Patria", eran los héroes criollos como Morazán, Herrera, Valle y Cabañas; sin embargo, como producto de las presiones de las organizaciones negras del país, ahora el Estado reconoce que los

[25] Véase: Diario Oficial La Gaceta, *Decreto 70-96*, Tegucigalpa, Año CXX, N° 28,026, 5 de agosto de 1996. (ANH).

indígenas y negros también tienen sus propios "héroes" que merecen reverencia oficial. De esa manera, con la revalorización de Satuyé[26] por parte del movimiento negro hondureño, el Estado ayudó a facilitar la erección de la estatua de Satuyé en las Islas de la Bahía. Asimismo, con el propósito de divulgar una historia más plural, el Ministerio de Educación, a través del subcomponente EBI, anunció en el año 2001 la elaboración de una "etnohistoria garífuna" para ser usada en dicho programa, así como para difundirla al público en general (SEP: 2001: Pág. 19).

Respecto a la adjudicación de más espacios de poder político, las organizaciones garífunas demandan una mayor participación para optar a cargos de elección popular y el reparto de cuotas de poder más democráticas, tomando en consideración al porcentaje de la población garífuna que concurre a las elecciones, de forma similar al caso colombiano[27].

En lo relativo a esta situación, la ODECO emitió un comunicado en el 2002 en el cual expresaban que en el actual gobierno de Ricardo Maduro, del conservador Partido Nacional (PN), la participación de funcionarios de procedencia garífuna es casi nula: "[...] *sin embargo, de 128 diputados (as) propietarios que tiene el Congreso Nacional, ninguno es afrohondureño (a); dentro del actual Ejecutivo solamente el vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola es miembro de la Comunidad Afrohondureña* [se refieren al Lic. Tulio Mariano González], *tampoco hay representación en la Corte Suprema de Justicia, es decir, la invisibilidad continua, y ello... obedece a malas políticas diseñadas por hombres blancos que controlan los gobiernos*" (ODECO: 2002: Pág. 3).

Aún así, Céleo Álvarez Casildo -presidente de la ODECO- reconoce que en comparación a las etnias indígenas, los garífunas han contado con una gran cantidad de profesionales que han desempañado cargos públicos destacados dentro del gobierno. No obstante, la

---

[26] Hay que recordar que las organizaciones negras impulsaron la erección de una estatua de **Joseph Satuyé** en Punta Gorda, Roatán, pero además, una aldea garífuna se rebautizó en el Departamento de Atlántida con el nombre de "Satuyé", y el centro cultural de los garífunas en la ciudad de La Ceiba, del mismo Departamento, también se llama "Satuyé". Además, en la ciudad de La Ceiba también se erigió en el Boulevard "15 de Septiembre" una estatua del **Dr. Alfonso Lacayo**, con el apoyo de las autoridades municipales y gubernamentales.

[27] Sobre el reparto de cuotas políticas a indígenas y negros en Colombia, es importante consultar: Castillo, Luis Carlos, *Reestructuración del Estado-nación en Colombia*... Op. cit., Págs. 166 y ss.

"invisibilidad" todavía es patente si se toma en cuenta la magnitud de profesionales garífunas que han aparecido en las últimas dos décadas[28].

De todas maneras, el palpable protagonismo del movimiento negro hondureño en años recientes, logró otro hecho trascendental en la historia política hondureña contemporánea, que fue el haber negociado un **"Compromiso de Campaña de los Candidatos Presidenciales"** que participaron en la última elección en el 2001 con las comunidades garífunas[29].

De esa forma, los cinco candidatos presidenciales que buscaban la Presidencia del país, Ricardo Maduro, del Partido Nacional (PN) o conservador; Rafael Pineda Ponce, del Partido Liberal (PL); Olban Valladares del Partido Innovación y Unidad Socialdemócrata (PINU-SD); Orlando Iriarte del Partido Demócrata Cristiano Hondureño (PDCH) y Matías Fúnez, del Partido Unificación Democrática (PUD), de la izquierda, suscribieron un

---

[28] En un documento oficial de ODECO, Céleo Álvarez Casildo hace un recuento de algunos de los profesionales garifunas que han participado como altos funcionarios en varios gobiernos, y sobre esto expresa lo siguiente: " *El primer ciudadano fenotipicamente Afrodescendiente egresado de la Universidad Nacional Autonoma de Honduras fue el* ***Doctor Alfonso Lacayo Sánchez****; esto ocurrió en la década de los años 50 del siglo pasado; el primer diputado fue el Señor* ***Catarino Castro Serrano****, electo en los años 30, durante el gobierno de don Vicente Mejía Colindres; posteriormente encontramos como diputado al profesor* ***Isidro Sabio****, en el gobierno del Dr. Ramón Villeda Morales; luego aparece el primer y único Ministro Afrodescendiente en la historia de Honduras, el* ***Dr. Rubén García Martínez****, hecho ocurrido en el gobierno del Dr. Roberto Suazo Córdoba. También hay que mencionar al primer Afrohodureño convertido en Embajador ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU),* ***Abogado Gerardo Martínez Blanco****, en el gobierno del Dr. Carlos Roberto Reina; como diputados suplentes al Congreso Nacional han sido electos el profesor* ***Ricardo Oliva****, en el gobierno del Lic. Rafael Leonardo Callejas, el profesor* ***Virgilio López****, en el gobierno del Dr. Reina, la profesora* ***Zoé Laboriel Marín****, en el gobierno del Ingeniero Carlos R. Flores. En esta misma administración se nombró como Tesorero General de la República al Lic.* ***René García Oliva****.*

Un hecho relevante fue el nombramiento del señor ***José Velásquez****, como primer Cónsul Afrodescendiente de Honduras en la ciudad de Nueva York, esto también sucedió en la Administración del Dr. Reina. En el actual Congreso Nacional se encuentra el diputado propietario* ***Luis Flores*** *(Departamento de Yoro) y el diputado suplente Olegario* ***López*** *(Departamento de Gracias a Dios). En el Gabinete del Presidente Licenciado Ricardo Maduro, participan los siguientes funcionarios:* ***Lic. Nelson Parks****, Sub Director de Producción y Consumo, en la Secretaría de Industria y Comercio;* ***Doctor Tulio Mariano González****, Vice Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola;* ***Abogado Gerardo Martínez Blanco****, Asesor en materia de Asuntos Territoriales de la Secretaría de Relaciones Exteriores;* ***Licenciada Antonieta Máximo****, Cónsul General de Honduras en Nueva York;* ***Licenciada Zoé Laboriel Marín****, Vice Cónsul General de Honduras en Nueva York; Licenciado* ***Brian Steer****, Vice Cónsul de Honduras en Nueva Orleáns;* ***Licenciado Carlos Solís****, Coordinador de la Comisión de Participacion Social y* ***Licenciado Delmar Brown****, Gobernador Departamental de Gracias a Dios".* Cfr. Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO), *El largo y escabroso camino de la visibilización*, La Ceiba, ODECO, 10 de junio del 2003.

[29] Véase: Seminario Regional Sobre Afrodescendientes de las Américas, *Las Políticas Públicas y los Compromisos de Campaña de los Candidatos Presidenciales: Futuro de las Comunidades Afrohondureñas*,

"Acuerdo" de campaña en un foro organizado por ODECO en el que se comprometieron por vez primera a cumplir las demandas reclamadas por las organizaciones y las comunidades. En general, los candidatos coincidieron en la mayoría de los puntos exigidos por los garífunas, pero creemos importante destacar los compromisos suscritos por el candidato ganador de las elecciones, nos referimos a Ricardo Maduro, del Partido Nacional.

El hoy en día Presidente Maduro se ofreció a cumplir entre otros aspectos, las siguientes demandas: impulsar mecanismos y acciones de combate al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia; apoyar con recursos técnicos y financieros un **"Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible de las Comunidades Garífunas"**; incluir en su gabinete de gobierno a hombres y mujeres en cargos titulares relevantes, incluido el cuerpo diplomático; orientar recursos técnicos y financieros para las comunidades en los rubros de la pesca artesanal, turismo alternativo, y en la agricultura; asignar recursos económicos para la prevención del VIH-SIDA en las comunidades garífunas; conceder recursos técnicos y financieros para la continuidad del programa de EBI; apoyar la culminación del proceso de titulación, ampliación y saneamiento de los territorios garífunas; apoyar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia afrohondureña; reconocer la contribución que la comunidad negra ha hecho al deporte hondureño en general, y por ello, dotarla de instalaciones deportivas dignas; asegurar que los deportistas afrohondureños sirvan como modelo de disciplina, esfuerzo y trabajo en equipo para todo el país; conformar una **"Unidad Técnica"** para la atención de los problemas socioeconómicos y culturales de las comunidades negras hondureñas; impulsar el desarrollo turístico sin reformar el Artículo 107 de la Constitución; propiciar el estudio histórico de la tradición y herencia afrohondureña, como mecanismo para fortalecer la identidad nacional; y finalmente, impulsar en los libros de texto escolares el reconocimiento de las contribuciones de la comunidad afrohondureña al desarrollo nacional y a la diversidad cultural y patrimonial de la nación[30].

Todas las promesas anteriores evidencian el reconocimiento de la comunidad garífuna y negra inglesa como partes integrantes de una "nación pluriétnica", que enriquecen la diversidad cultural del país, por tanto, marcan un giro radical en la "reimaginación de la

---

La Ceiba, Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)- Natiosn Unies Haut Commissariat Aux Droits de l'Homme (ONU), 21-24 marzo del 2002.

nación" que se está impulsando desde la última década en curso. A la vez, estas políticas plantean por vez primera, y de manera explícita, el reconocimiento de los garífunas y negros ingleses, es decir los "afrohondureños", en el lenguaje de las organizaciones negras, como ciudadanos que forman parte de la nación y, por ende, con derechos a ser oídos, atendidos e incluídos en cargos del Estado.

Según algunas organizaciones como ODECO, toda esta "visibilidad" por fin reconocida por el Estado y los partidos políticos, es el resultado de la activa lucha social, así como por la creciente importancia del voto de los "afrohondureños" en las elecciones. Así, afirman que:

> Es importante señalar que la firma de los compromisos de campaña representa un hito en la historia política de Honduras, porque es la primera vez que los candidatos presidenciales suscriben compromisos con la comunidad Afrohondureña, lo cual ha sucedido por (...) la creciente importancia del voto Afrohondureño, en las elecciones generales para la conformación de los gobiernos locales y nacional... así como por los resultados positivos en las luchas libradas, principalmente durante el último decenio y por la elevación del nivel político organizativo de las personas y comunidades Afrohondureñas[31].

Finalmente, refieren que la firma de este "Acuerdo" histórico solo es un paso más en la lucha, no obstante, marca un hito trascendental en la conformación de la "nación pluriétnica":

> El Compromiso de Campaña Presidencial, no resolverá la totalidad de los problemas que aflige a las personas y comunidades Afrohondureñas, sin embargo, es un punto de referencia sobre la importancia de la lucha organizada, **para lograr la visibilización**, igualdad de oportunidades, participación proporcional y representativa en los diferentes poderes del Estado; sobre todo, vencer o reducir sustancialmente el flagelo del racismo para construir una nación multicultural[32].

---

[30] Ibid., Págs. 9-10.
[31] Ibid., Págs. 10-11.

En efecto, creemos que este activismo étnico, tanto de los negros como los indígenas hondureños, ha constituido el proceso de lucha social más decisivo en los cambios sociales y políticos que se han operado en el país en los años recientes, ya que el movimiento étnico articuló su lucha en alianza con el denominado "Bloque Popular", que aglutina a los sectores populares clásicos como los sindicatos, obreros y organizaciones campesinas y magisteriales hondureñas. De esa forma, la clase política hondureña ha tenido que negociar y pactar con sectores a los que siempre reprimió y excluyó en el proceso de imaginación de la nación. Esto ha obligado al Estado hondureño a renunciar al viejo modelo de la "nación homogénea", y en su lugar ha dado paso al reconocimiento de una "nación pluriétnica".

CONCLUSIONES

1) En síntesis, podemos expresar que la lucha étnica entablada por las organizaciones y comunidades garífunas, está produciendo como efecto la "reimaginación" de la nación en Honduras, provocando la supresión del excluyente modelo de la "nación homogénea", para en su lugar, perfilar un proyecto de "nación pluriétnica", que en primera instancia se visualiza más abierto y democrático que el anterior, ya que concibe a los indígenas y negros como "instancias de representación de la nación".

2) Gran parte del éxito de las conquistas de los garífunas en la batalla por el reconocimiento de la "nación pluriétnica" se debe al surgimiento, en los años 70, de una ***"intelligentsia* garífuna"** que logró conformar organizaciones sociales como OFRANEH y ODECO, las cuales, movilizaron a las comunidades a través de una serie de estrategias de lucha como las "peregrinaciones" a la capital, plantones, huelgas de hambre etc., así como al auge de las luchas étnicas en la región y la apertura de espacios de participación política con los procesos de paz en los años 90.

3) Finalmente, todo el proceso ya descrito ha producido en años recientes una serie de **transformaciones étnicas** en las comunidades garífunas, que se pueden percibir a través del reforzamiento de la identidad étnica, que ha provocado el apogeo de las

[32] Ibid., Pág. 11. Las negritas son nuestras.

manifestaciones artísticas garífunas (música, danzas, teatro, artesanías, pintura, lengua, religión tradicional etc.), así como la reproducción de símbolos identitarios como la bandera y el escudo garífunas, todo lo cual está produciendo una reafirmación cultural en la etnia.

BIBLIOGRAFÍA

1) Amaya, Jorge y Hernández, Russbelh, *La articulación entre la medicina tradicional garifuna y la medicina institucional: Estudio de caso en la comunidad de Santa Fe, Colón*, Tegucigalpa, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2000.
2) Amaya, Jorge y Moncada, German, *La comunidad garifuna y sus desafíos en el siglo XXI*, La Ceiba, PROGRAFIP, 2002.
3) Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión de los nacionalismos*, México DF, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1ª edición en español, 1993.
4) Bianchi, Cynthia, *La enfermedad de 'gubida' y los estados de tensión en una comunidad garífuna de Honduras. Algunas consideraciones psicológicas, socioculturales y médicas*, En: Revista Yaxkín, Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Vol. IX, Nº 1, junio de 1986, Págs. 1-15.
5) Castillo, Luis Carlos, *Reconstrucción del Estado-nación en Colombia, Negros e indios y la identidad reimaginada*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Doctorado en Estudios Iberoamericanos, (Investigación final para optar al DEA), Madrid, 2001.
6) Cayetano, Roy, *La experiencia en lengua garífuna*, En: Memoria del Taller Centroamericano sobre Identidad Cultural Indígena, La Ceiba, Honduras, 1 al 5 de diciembre de 1997, Tegucigalpa, COMUNICA- CEBIMH- MOPAWI- Native Lands-Centro SKOPI Para los Derechos de los Pueblos, 1ª edición, 1997, Págs. 11-14.
7) Cohen, Milton, *The Ethnomedicine of the Garifuna (Black Carib) or Rio Tinto, Honduras*, En: Revista Anthropologist, Vol. 57, Nº 1, Págs. 16-27.
8) Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Honduras (CNONH), *Planteamiento al Gobierno de la República, con motivo de la Primera Gran Marcha del*

Pueblo Negro de Honduras: Tegucigalpa, 11 de octubre de 1996, La Ceiba, octubre de 1996.

9) Crisanto Meléndez, Armando, Auyujuru Savaranga, Armando, ***Adeija Sísira Geremun Aguburigu Garinagu: el enojo de las sonajas; palabras del ancestro***, Tegucigalpa, Graficentro Editores, Fondo de Información Garífuna, Nº XII, Colección Bicentenario Garífuna, 1ª edición, 1997.

10) Davidson, William, ***Black Carib (Garifuna) Habitats in Central America***, En: Helms, Mary y Lovelace, Franklin (Compiladores), Frontier Adaptations in Lower Central America, Filadelfia, Institute for the Study of Human Issues, 1976, Págs. 85-94.

11) Diario Oficial La Gaceta, *Decreto 70-96*, Tegucigalpa, Año CXX, Nº 28,026, 5 de agosto de 1996.

12) Entrevista con los *buyei* de Cristales, Esly García y Lorena Zaldaña, Trujillo, 6/octubre/2000.

13) Entrevista con el profesor Casimiro Loredo, Coordinador del Programa de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) para el Departamento de Colón, Trujillo, 25/junio/2002.

14) Gómez Suárez, Águeda, ***Indigenismo y movilización política en América Latina: los tawahkas***, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2001.

15) González, Nancie, ***Sojourners of the Caribbean. Ethnogenesis and Etnohistiry on the Garifuna***, Chicago, University of Illinois Press, 1988.

16) Grupo Editorial Océano, ***Enciclopedia de Honduras***, Barcelona, Océano, 2001.

17) Handelsman, Michael, ***Lo afro y la plurinacionalidad: El caso ecuatoriano visto desde la literatura***, Quito, Ediciones Abya Yala, 1ª edición en español, 2001.

18) Herranz, Atanasio Et. al., ***Educación bilingüe e intercultural en Centroamérica***, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, Colección Lámpara de Crítica y Cultura, 1ª edición, 1998.

19) _____ ***Estado, sociedad y lenguaje. La política lingüística en Honduras***, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, Colección Lámpara de Crítica y Cultura, 2ª edición, 2000.

20) Instituto Nacional Agrario (INA), ***Política del gobierno para dinamizar el proceso de Reforma Agraria***, Tegucigalpa, INA, 1998.

21) _____ ***Resumen Ejecutivo sobre el cumplimiento de los Acuerdos con las etnias***, Tegucigalpa, INA, 1998[2].

22) Knight, David, ***People Tohether, Yet Appart: Rethinking Territory, Sovereignity, and Identities***, En: Demko, G. J. Y Woood, W., (Editores), Recordering the World:

Geopolitical Perspectives on the 21st Century, Boulder, Westview Press, 1994, Págs. 71-86.

23) Kymlicka, Will, *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights*, Oxford, Oxford University Press, 1995.

24) _____ *El nuevo debate sobre los derechos de las minorías*, En: Requejo, Ferrán (Coordinador), Democracia y pluralismo nacional, Barcelona, Ariel, Colección Ciencia Política, 2002, Págs. 25-48.

25) López, Luis Enrique, *La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana*, En: Seminario sobre Prospectivas en la Región de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 23 al 25 de agosto del 2000.

26) Martínez Montiel, Luz María, *Negros en América*, Madrid, MAPRFE, 1992.

27) Navas de Miralda, Paca de, *Barro*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 2ª edición, 1992.

28) Ochoa López, Vilma, *Estudio etnobotánico en las comunidades garífunas de Corozal, Nueva Armenia (Departamento de Atlántida) y Travesía (Departamento de Cortés)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG), Carrera de Biología, 1991.

29) Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO), *Proyecto de diagnóstico sobre uso y tenencia de la tierra en las comunidades garífunas*, La Ceiba, ODECO, 2001.

30) _____ *205 años de presencia garífuna en Honduras. 12 de abril, Día de la Etnia Negra de Honduras*, La Ceiba, ODECO, 2002.

31) _____ *Comunicado de alerta a todas las comunidades garífunas de Honduras*, La Ceiba, ODECO, mayo del 2002.

32) _____ *El largo y escabroso camino de la visibilización*, La Ceiba, ODECO, 10 de junio del 2003.

33) _____ *El Presidente Reina también acalló las voces del silencio*, La Ceiba, ODECO, 20 de agosto del 2003.

34) Organización Panamericana de la Salud (OPS), *Salud de los pueblos indígenas y etnias de Honduras. Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y gerencial*, Tegucigalpa, OPS, 2000.

35) Presidencia de la República, *Acuerdo entre los Representantes de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Honduras (CNONH) y la Comisión*

Presidencial, con ocasión de la Primera Gran Marcha Pacífica del dia once de octubre de 1996, Tegucigalpa, 11 de octubre de 1996.

36) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre desarrollo humano: Honduras*, Tegucigalpa, PNUD, 2002.

37) Quijada, Mónica, *¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX*, En: Guerra, François Xavier y Quijada, Mónica (Compiladores), Imaginar la nación, Hamburgo, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), Cuadernos, Nº 2, 1994, Págs. 1-26.

38) República de Honduras. Comisión Presidencial de Modernización del Estado, *XVI Censo de Población y V de Vivienda*, Tegucigalpa, Resultados preliminares, 2001.

39) Romero, German, *La población de origen africano en Nicaragua*, En: Martínez Montiel, Luz María (Coordinadora), Presencia africana en Centroamérica, México DF, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 1993.

40) Rose, Gilian, *Place and Identity: A Sense of Place*, En: Massey, D., y Jess, P., (Compiladores), A Place in the World?, Oxford, Oxford University Press, 1995, Págs. 87-118.

41) Sack, Robert, *Human Territoriality: Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University, 1986.

42) Salinas, Iris Milady, *Arquitectura de los grupos étnicos de Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, Colección Códices, 2ª edición, 2002.

43) Secretaría de Educación Pública (SEP), *Acuerdo Nº 0719-EP*, En: Subcomponente Educación Bilingüe Intercultural, Tegucigalpa, SEP- ADEPRIR, 1994.

44) _____ *Educación Bilingüe Intercultural: Educación para la diversidad*, Tegucigalpa, PROMEB- PRONEEAAH- BM, 1ª edición, 2001.

45) _____ *Garüdia Lánina Hererun Garinagu: Diccionario Escolar Garífuna*, Tegucigalpa, PRONEEAAH- CEDEC- BM, 1ª edición, 2002.

46) _____ *Garüdia Lánina Lafansehaun Hererun Garinagu: Gramática Escolar Garífuna*, Tegucigalpa, PRONEEAAH- CEDEC- BM, 1ª edición, 2002².

47) Seminario Regional Sobre Afrodescendientes, *Las Políticas y los Compromisos de Campaña de los Candidatos Presidenciales: Futuro de las Comunidades Afrohondureñas*, La Ceiba, Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)- Nations Unies Commisariat Aux Droits de L'Homme (ONU), 21-24 de marzo del 2002.

48) Taylor, Charles, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México DF, Fondo de Cultura Económica (FCE), Colección Popular, 1ª reimpresión, 2001.

49) Traa Valarezo, Ximena, *Evaluación Social y Plan de Desarrollo de los Pueblos Autóctonos de Honduras*, Washington, Banco Mundial (BM)- Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), En: www.hn-fhis.rtfdewbln0018.worldbank.org, 2000.

50) Villoro, Luis, *Estado plural, pluralidad de culturas*, México DF, Paidós, Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, 1ª edición, 1998.

51) Wilk, Richard y Chapin, Mac, *Las minorías étnicas de Belice: Mopán, Kekchi y Garifuna*, En: Revista América Indígena, México DF, Vol. LII, Nº 4, Octubre- Diciembre de 1992, Págs. 168 y ss.